AÑO OCTAVO. Martes 7 de Octubre de 1851.— San Márcos papa y confesor. NUMERO 240.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad y Matanzas

Por un mes	$ 1	
Por seis meses	6	adelantados.
Por un año	11	idem.
En los demás puntos de la Isla:		
Por un mes	10 rs.	franco de porte
Por seis meses	7½ $	idem.
Por un año	14 $	idem.

Para los demás puntos en que este Diario no tenga agentes, deberá el que se suscriba señalar en la Habana una persona que abone por trimestres adelantados.

AGENCIAS Y AGENTES.

MATANZAS.—Sres. Bonafé y Ferrer.
TRINIDAD.—D. Teodoro Belcourt.
SAGUA LA GRANDE.—D. Juan Salgado.
REMEDIOS.—Señor Administrador de Correos
SANCTI-SPIRITUS.—D. José Beltran Isla.
HOLGUIN.—Sres. Langoria y Langra.
VILLA-CLARA.—D. Aldrés Suñol.
MANZANILLO.—Señor Administrador de Correos.
CIENFUEGOS.—Señor Administrador de Correos
PUERTO-PRÍNCIPE.—Sres. Anglada y Planas.
CUBA.—D. Miguel A. Martinez.
PINAR DEL RIO.—Señor Cura Párroco.
CONSOLACION.—D. Rafael A. de Palma.
SAN JUAN Y MARTINEZ.—D. José del Campo
GUINES.—D. Andrés Rodriguez.
GUARA.—D. José M. de Castro.
ARTEMISA.—Señor Administrador de Correos.
PALACIOS.—Señor Administrador de Correos
GUANAJAY.—D. María Casimira Amador.
MARIEL.—Sr. Administrador de Correos.
BATABANÓ.—Señor Administrador de Correos
CÁRDENAS.—Señor Interventor de Correos.
BEMBA.—Sres. Pujals y Secada.
CORRAL FALSO.—D. Lorenzo Guridi.
NUEVA BERMEJA.—Señor Administrador de Correos.
BOLONDRON.—Señor Administrador de Correos.
COLISEO.—Señor Administrador de Correos.
LA ISABEL.—Señor Administrador de Correos.
CEIBA DEL AGUA.—D. José Lopez Llanos.

ANUNCIOS.

Todos los que se entreguen en esta oficina antes de las cuatro de la tarde, no siendo muy largos, se publicarán en el número del dia siguiente.

Los que no pasen de *seis* líneas de impresion pagarán desde una á cuatro veces, cuatro reales fuertes y sencillos si son de suscritor.

Todo remitido en prosa ó versos sobre asuntos personales pagará segun su estension.

Las comunicaciones que se dirijan á la Redaccion deberán venir francas de porte.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 6. *Epocas.*	*Barómetro. Pulgadas inglesas.*	*Termómetro de Fahrenheit.*
A las 8 de la mañana	29.96	82.
A las 12 del dia	29.96	83.
A las 4 de la tarde.	29.91	82,5

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Carlos Pabon Roche se presentará en esta Comandancia para enunciarle un asunto que le concierne. Habana 2 de octubre de 1851.—*M. Puente.*

Linea de vapores correos de los E. Unidos

ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta linea son los siguientes.

ATLANTIC..... Capitan West
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las maquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son sin iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York á Liverpool es de 130$; en camarotas espaciosas 300$, y con el uso esclusivo de camarotas de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto á estos y á fletes:

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY y COMP. en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

DE NUEVA-YORK.		DE LIVERPOOL.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado „	24 de 1851	Miércoles „	28 de 1851
Sábado junio	7 de 1851	Miércoles junio	11 de 1851
Sábado „	21 de 1851	Miércoles „	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado „	19 de 1851	Miércoles „	23 de 1851
Sábado agosto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado „	16 de 1851	Miércoles „	20 de 1851
Sábado „	30 de 1851	Miércoles set.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles „	17 de 1851
Sábado „	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles „	15 de 1851
Sábado „	26 de 1851	Miércoles „	29 de 1851
Sábado nov	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado „	22 de 1851	Miércoles „	26 de 1851
Sábado diebre.	6 de 1851	Sábado diebre.	3 de 1851
Sábado „	28 de 1851	Sábado „	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 5—De Jamaica en 8 dias berg. ing. Vivid, capitan Kendric, con 133, en lastre, á los Sres. Drake, H. y comp.

Octubre 6—De la mar gol. de S. M. Habanera, su comandante el teniente de navío D. Enrique Croquer.

De Liverpool en 77 dias frag. ing. Othelo, capit. Newton, ton. 354, con maquinaria, á los Sres. Lawton y Tolme

Del Caimito en 12 dias berg. am. Nancy Pratt, cap: Rhodes, ton. 133, con mieles, á los Sres. Storey, S. y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque a la vista.

SALIDAS.

Octubre 5—Para Cádiz vapor de S. M. Fernando el Católico, su comandante el capitan de fragata D. Mariano Pery.

Para la mar corbeta de los E. U. Albany, su comandante Mr. Platt.

Para Puerto Rico frag. esp. Arbol de Guernica, cap. Cortina, por A. Bolivar.

Para Santander frag. esp. Fama Habanera, cap. Vial, por J. de S. Alvear.

Para la Coruña y Santander frag. esp. Ninfa de Santander, capitan Garay, por los Sres Drake, H. y comp.

Para Vigo, la Coruña y Santander berg. esp. Dos Cuñadas, cap. Arana, por D. Antonio de la Torriente.

Octubre 6—Para la mar corbeta de los E. U. Decatur, su comandante Mr. Green.

Para Barcelona berg. esp. Enrique, capitan Barceló, por D. Leon Garcia.

Para el Mariel berg. am. Alcanio, capit Mitchell, en lastre, por D. Juan Moriano.

Para la mar vapor de los E. U. Sarasac, su comandante Mr. Pendergias.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco gol. Rosario, pat. Marrero, con 100 cajas azucar.
De Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con 36 bocoyes de miel, 18 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Belize berg. esp. San Pedro, cap. Garay, por los Sres Johnston, II y comp

182 cajas de azucar.—780 *id* de café.—25 pipas de aguardiente.—64½ millares de tabacos.

Para Terranova gol. esp Galga, cap. Lanciriea, en lastre, por D. J. de S. Alvear.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. esp. Antonio, de Hamburgo
Gol. hol. Piet Heint, de Rotterdam.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Paquete de Trinidad, de Canarias.
Berg. esp. Triunfante, de Liverpool.

FRUTOS REGISTADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	457
Millares de tabacos	446½
Pipas de aguardiente	115
AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 4	
Cajas de azucar	1000
Millares de tabacos	83

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Salidas*

CARDENAS octubre 4—Fragata americana Sarah B. Hale, Crowther, para Portland
MARIEL octubre 1—Bergantin americano Argus, Kean, para Charleston.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor am. *Georgia*, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.
A los consignatarios: 800 coles.
—Del berg. am. *Aldade G. Washburn*, procedente de Bristol, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 2525 *tistras* de cebollas, 330 barriles de papas, 30 bultos de estopa.
—De la gol. am. *Louisa Sears*, procedente de Mobila, y á la consignacion de D. C. Tyng.
A D. J. Ricart: 91665 pies madera de pino.
—De la gol am. *A. H. Berling*, procedente de N. Orleans, y á la consignacion de los Sres. Drake, H y comp.
A D. J. de los Reyes, 981 sacos de maiz.
A D. F. Blanco: 30 barriles y 700 cuñetes de manteca, 14 cascos de jamones; 100 cajas de quesos, 100 barriles de papas, 69 id. de cebollas.
A los Sres: Ulrici, P. y cp.: 70 barriles 67 tercerolas y 300 cuñetes de manteca.
—De la frag. am *St. Peters*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. M. de Embil y comp.
A los consignatarios: 387 ton. de hielo, 25 barriles y 50 medios id. de manteca, 38 barriles de zanahorias y remolacho, 20 medios barriles de peras, 37 barriles de manzanas, 135 cajas de melocotones, 2056 coles de repollo, 62 bocoyes vacios.
A D. S. Burnham y cp: 200 cajas velas de sebo.
A los Sres. Ulrici, P. y comp.: 20 bocoyes de bacalao, 168 atados de mecedores y sillas, 50 cajas de sillas desarmadas.
A los Sres. Sotolongo, A. y cp.: 150 barriles de manteca, 8 id. de papas.
A D. J. L. Echaniz: 12 barriles de habichuelas.
A D. J. Lawton: 161 atados de duelas, 240 tapas y fondos, 90 atados arcos de madera.
A D. C. de la Chatiere. 210 bultos de sillas y mecedores, 2 cajas de velas.
A los Sres. Drake, H. y cp.: 340 atados de sillas, sillitas, alzapiés y mecedores, 27 barriles de papas, 126 tambores de bacalao.
A los Sres. Peña-co H.: 1000 cuñetes de pólvora.
A D. J. W. Walker: 1 caja flejes de hierro
—Del berg. hol. *Pot Heint*, procedente de Rotterdam, y á la consignacion de los Sres. Balbiani, S. y comp.
A los consignatarios: 1475 cajas de quesos, 50 cuñetes, de mantequilla, 200 jamones, 15000 losetas de barro.
A los Sres. Drake, H. y cp: 250 frasqueras de ginebra.
A D. P. J. Rondin: 256 frasqueras de ginebra.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Blancos bajos á corientes	6½ á 7
—Superiores á floretes	Nominales
Quebrados bajos á corientes	4½ á 5¼
—Buenos á superiores	5½ á 5¾
—Floretes	Nominales.
Coguchos bueno	4 á 4½
Mascabados corriente a regular.	Nominales.
—Buenos	

CAFE.

Fino	No hay.
De primera calidad	8½ á 9 ¼ qb
De segunda idem	Sin demanda.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Sobre España	3½ á 6	⅛ prm. segun plaza, fecha y cantidad	
Lóndres 60 dias	11 á 12		
Liverpool			
Liverpool pag. en Londres.			
Glasgow			
Glasgow pag. en Londres			
Paris 60 dias	par á	⅛ descuente.	
Havre			
Havre pag. en Paris			
Marsella			
Marsella pag. en Paris			
Burdeos	par á	⅛ descuento.	
Burdeos pag. en Paris			
Amberes			
Amberes pag. en Paris			
New-York	par		
Boston	par á	⅛ descuento	
Baltimore			
Baltimore pag. en N. York.			
Charleston			
Filadelfia	par a	⅛ descuento	
New-Orleans á corto	par a	⅛ premio	
Bangor pag. en Boston	a 3	⅛ descuento.	
Wilmington id. en N. Y.			
Onzas mexicanas	Nominal		
Pesos idem en la plaza	4 a 4	⅛ premio.	
Pesos idem a bordo			
Pesos idem en depósito	a	¼ ⅛ premio.	
Pesos columnario			
Descuento mercantil			

CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Antonio M. Martinez y D. José Lopez Roberts.
DE FETROS.—D. Juan A. Barinaga y D. José J. Jimenez.
Habana y octubre 4 de 1851.—*Manuel V. Mandro*, sindico

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO.

A LA CARGA Y CARGANDO.	DESTINOS.
Mariana, frag. esp	Santander.
Pepita, berg. esp	Barcelona
Sultana, gol. esp	Veracruz.
Céres, frag. esp	Mallorca.
Flor de Llanes, gol. esp	Tampico.
Luchana, berg. esp	Veracruz.
Laureana Rita, berg. esp	Londres
Esmeralda, frag esp	Cadiz.
Nuina, frag. esp	Barcelona.
Lola, berg. esp	Cádiz.
Paquete Canario, berg. esp	Cádiz.
Tétis, frag. esp	Cádiz.
Elvira, berg. esp	Hamburgo.
Sophia, frag. danesa	Hamburgo.
Luisa, berg. esp	Barcelona.
Ignacita, frag. esp	Londres.
Petronille, frag. belga	Amberes.
Germania, berg. bremés	Bremen.
Nuevo Camargo, berg. esp	Bilbao.
Paquete de Trinidad, berg. esp	Canarias.
Isis, frag esp	Santander.
Cuba, frag. hamb	Bremen.
Gertrudis, frag. esp	Santander.
Proteus, frag. hol	Hamburgo.
Japónica, frag. am	Filadelfia.
Rosita, pol. esp	Buenos-Aires.
Livonia, frag bremesa	Bremen.
Morenita, pol esp	Buenos Aires.
Maria Julia, frag. esp	Tenerife.
P. Soule, berg am	New-Orleans.
Antonio, berg. esp	Barcelona.

DESCARGANDO.	PROCEDENCIAS.
Eolo, berg. esp	Buenos Aires.
Romántico, berg. esp	Buenos-Aires.
Maria, berg. am	Bristol.
Casimira, pol. esp	Barcelona.
Secundina, berg. esp	Liverpool.
Anglo Saxon, berg. ing	Glasgow.
Napoleon, berg. esp	Buenos Aires.
Merced, pol. esp	Buenos Aires.
St. Mary, berg. ing	Glasgow.
Prócer, berg. esp	Barcelona.
Superb, frag ing	Liverpool.
Carmencita, berg. esp	Londres
Union, frag. esp	Barcelona.
Cardiff, berg. am	New-Port.
Lima, berg. am	Boston.
Descubierta, berg. esp	Buenos Aires.
Santurce, berg. esp	Santander.
Mozart, frag. esp	Santander.
Havre & Guadalupe frag. fran	Havre.
Perfecta frag. esp	Amberes.
Algoria, berg. esp	Liverpool.
Leon, berg. esp	Trinidad.
Triunfante, berg. esp	Liverpool.
Sufrida, frag. esp	Buenos Aires.
Paraná, frag. am	Panzacola.
Childe Harold, frag. am	New-York.
Piet Heint, berg hol	Rotterdam.
Lily, berg. ing	New-Port.
Martin berg. esp	Sisal.
H. A. Barling, gol. am	New-Orleans.
Sea Gull, gol. am	Savannah.
Adelaide G. Washburn, berg am.	Bristol,
Louisa Sears, pail. am	Mobila.
Leona, berg. esp	Bilbao.
Antonio, berg. esp	Hamburgo.
Joschina, frag esp	Liverpool.
St. Peters, berg. am	Boston.
Enriqueta, goe esp	Londres.
Iris, frag. esp	Burdeos.
Luisa, berg. ing	New-Port

SIN DESTINO.	
Johanna Frederick, gol noruega	
Vivel berg. ing	
Rosario, pol esp	
Habanero, berg. esp	
Teresa Cubana, frag. esp	
Eduardo, berg. esp	
Cambiser, berg ing	
Feraz, frag. am	New-Orleans
Paquete de Tarragona, berg esp	
Placide, berg. ing	
Cora, berg. esp	
Maria del Rosario, berg. esp	
Iluro, frag. esp	
Aplicacion, frag. esp	
San Juan, berg. esp	
Vigilante, berg. esp	
Sarf, gol. am	
Casilda, frag. esp	

DESPACHADOS.	DESTINOS.
Galga, gol. esp	Terranova.
William & John, pail. am	Charleston.
Prospect, frag. am	Bahia-Honda.
Prentice, frag. am	Ferrol
San Pedro, berg. esp	Belize.

BUQUES A LA CARGA.

Para Hamburgo. Saldrá para el Sud en pocos dias sin sobre el hermoso, fuerte y veloz bergantin español ELVIRA su capitan Amabochea, y admite carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres. SEGUI Y WOLFF. *24—20

Para Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada y veleta barca americana paquete LAVONIA, su capitan Gallagher: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece buena comodidad y especial cuidado; la otra camara la da á pasage. D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para New-Orleans. Saldrá el 7 del corriente el nuevo y muy veloz bergantin americano PAUL JONES, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. y COMP. *

Para Bremen. Saldrá el 5 de octubre la nueva y veleta fragata hamburguesa CERES, capit Delrg. forrada y clavetada en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado. Impondrá á el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. y COMP. *

Para Barcelona. Admite carga á flete y tambien pasageros la muy conocida fragata española NUMA, su capitan Martorell. Se despacha por D. F. ALVAREZ y COMP. *

Para Bremen. Saldrá a principios de octubre la hermosa, fuerte y veleta frag. bremesa LAVONIA, su capitan Duntmann, y admite solamente carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SEGUI Y WOLFF. *10—23

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá a la mayor brevedad el Batabanó para dichos puertos la gol. MERCURIO, su patron Aguilar admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de S. Ignacio fonda del Aguila de Oro, y en la misma calle esquina á la de la Amargura. D. SANTIAGO ALMAGAL. *

Para Hamburgo *directamente*.—Saldrá en los primeros dias de octubre la conocida fragata danesa SOPHIE, capitan Benzon: admite carga ligera advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. G. STRUBBE Y COMP. *8—30

Para Rio de la Plata. Saldrá en breves dias la nueva y veleta barca española ROSITA, acabada de forrar y clavetear en cobre, capitan don Roque Gibaja: admite alguna carga á flete y impondrá en la calle de la Amargura núm. 75 su consignatario D. JOSÉ TORRES. *8—30

Para Hamburgo *cada semana*.—Saldrá el 25 de octubre la hermosa y veleta fragata holandesa PROTHEUS, su capitan De Boer: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 6 D. FRANCISCO LEDMANN. *15—30

Para Batabanó Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo, saldrá la mayor brevedad la goleta JOSEFA, patron Mollaziga, admite carga y pasajeros: impondrán sus consignatarios los señores FONTANELS Y LLANSÓ. *8*

Se fleta Para cualquier puerto de la Península el nuevo bergantin español LOURES, de porte como de 700 cajas, forrado y clavetado en cobre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NOGUERAS, O. y COMP. *

Para Nuevitas, Gibara, Mayari, y Tanamo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta RITA, su patron Brito: admite carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 10 D. M. DE OCHOA. 16—4º

Para Malaga, Alicante y Barcelona. Admite carga á flete y pasageros el bergantin español ANTONIO, capitan Ruiz, que saldrá el 12 del corriente despachado por los Sres. FONTANELS Y LLANSÓ. *

Se fleta para cualquier puerto de Europa, con preferencia para Inglaterra, la Península, el Pacífico ó mas de los del Rio de la Plata el nuevo, solido y veloz bergantin español SANTURCE, buque de primer viaje, acabado de forrar y cobre en este puerto, y de porte de 1000 á 1100 cajas de azucar. Impondrá á bordo su capitan D. Juan Simon de San Pelayo, ó en la calle de la Lamparilla núm. 3 su consignatario D. MARCOS DE ISSEI. 15—6

Para Londres. Saldrá el 8 de octubre el solido y veloz bergantin español LAUREANA RITA (A. 1. at Lloyd's) capitan Sobrarán: admite el resto de tabaco en rama y torcido á 2 3/4 y 3 3/4 los 40 pies cubicos. Impondrán los Sres. MARIMON, O. y COMP. *

Para Cadiz. Saldrá en breves dias el bergantin español LUCIANA, capitan D. Francisco Yarza: admite carga á flete y pasageros en su magnífica camara alta, en la que los Sres. pasageros encontrarán cuantas comodidades apetezcan. Impondrá en la calle de O-Reilly n. 12 entre la plaza de Armas y ratonlle de Caballeria D. RAMON ALVAREZ. 10—2

Para Veracruz. Se hará la velera bergantina española GOLONDRINA, capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros, por cuyo motivo se ofrece buena comodidad y especial cuidado. Impondrá en la calle de Cuba núm. 11 D. F. ALVAREZ Y COMP. *8—30

Para Veracruz. Se hará la velera bergantina

HABANA.—LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1851.

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, setiembre	6	New-Orleans, setiembre	2
Barcelona, setiembre	6	Charleston, setiembre	2
Cádiz, setiembre	7	Mejico, agosto	30
Paris, setiembre	11	Veracruz, agosto	11
Londres, setiembre	12	Mérida (Yucatan), ag	2
Liverpool, setiembre	13	Guatemala, junio	2
New-York, setiembre	26	Valparaiso, agosto	2

Cinco nuevos *regimientos* y dos vapores de 350 caballos en todo casi semejantes á nuestros hermosos *Pizarro, Colon* y *Blasco de Garay* van dentro de muy breve espacio á robustecer el poder español en las regiones mas apartadas del Asia. Tal es en términos sucintos la noticia que todos hemos visto estampada en los últimos diarios de Madrid y que los habitantes de Cuba hemos leido con igual orgullo que satisfaccion.

Lo espontáneo de semejante medida es en verdad lo que á nuestros ojos le confiere mayor precio y realza su gran significado. En circunstancias angustiosas nada tendria de estraño un esfuerzo desesperado, pero muy lejos de ello la situacion de las provincias asiáticas de la Monarquía es ahora cual nunca respetable y floreciente. Un triunfo espléndido acaba de coronar allí nuestras armas, escitando el áplauso de los estrangeros y trayendo en pos de sí la sumision de bárbaros rebeldes y empedernidos. Si España pues no se sintiese con suficientes brios para atender por donde quiera el brillo de su nombre y el afianzamiento de sus intereses bien pudiera haber dejado seguir las cosas su curso natural sin emprender armamentos cuantiosos que ninguna urgente necesidad reclamaba y que no están destinados á salvar una situacion aflictiva sino á engrandecer y consolidar la que de suyo era ya poderosa. La espontaneidad del acto es segun repetimos lo que mayor precio le confiere por cuanto indica que la prevision existe acompañada del celo mientras los medios de accion se emparejan con todas las aspiraciones.

En efecto un año ya escasamente trascurrido desde que Cuba sintió tambien el influjo de la proteccion que con mano pródiga le fué dispensada al menor anuncio de que su paz y bienestar pudieran verse amagadas de algun peligro. Los considerables refuerzos de tropas y el notable acrecentamiento de fuerzas navales que recibió nuestra isla, cosas ambas con tamaña prontitud resueltas y con tanta facilidad ejecutadas, dieron ya á conocer á lo que la nacion estaba dispuesta y lo que podia tambien llevar á cabo. La ignorancia estranjera vió con algun pasmo aquella muestra de los recursos que puede la España de hoy dia desplegar en cualquier momento y al mas leve aviso y semejante sentimiento habrá de acrecentarse con gran provecho nuestro al observar que lejos de quedarnos exhaustos pensamos ahora con ánimo desembarazado en acudir á atenciones mas remotas en cuanto á distancia física y menos importantes en cuanto á su verdadera importancia. El ausilio dirijido á las provincias asiáticas viene realmente á convertirse en una prenda de lo que España si necesario fuese haria por amparar sus provincias insulares del nuevo mundo. Mil veces hemos dicho que España á verse hostilizada se halla pronta en defensa de su honor y derechos ultrajados á gastar su último real y á verter su última gota de sangre con aquella constancia ó digamos si se quiere con igual terco encarnizamiento que en todos sus anteriores hechos sirvió siempre de distintivo al carácter nacional. Cada nuevo rasgo que se revela viene á confirmar la exactitud de nuestro aserto, así como á declarar la magnitud de semejante esfuerzo.

Ni tampoco bajo este solo concepto puede decirse que el incremento del poder español en Asia sea para nosotros un suceso satisfactorio y hasta un verdadero elemento de fuerza. Con el arribo de estos dos poderosos vapores unido á los buques ya ecsistentes en aquel apostadero de Filipinas nuestro poderío marítimo no tiene competidor en el mar de China si esceptuamos la nacion británica. Nuestras colonias y nuestros vapores y fragatas, vigías colocados á las puertas por decirlo así de Canton, dominan su riquísimo comercio y ninguna nacion puede en otra parte del globo hostilizarnos sin sentir luego allí las consecuencias del golpe. He aquí pues demostrado con un ejemplo evidente cuales y cuan grandes ventajas trae siempre consigo el pertenecer á una nacion poderosa y dotada de amplios recursos para hacerse respetar. ¡Cuanto no habria dado Méjico durante su reciente y desgraciada lucha por poseer ese terrible medio de defensa contra sus adversarios!

Y cuando á ello se agrega el poderoso armamento marítimo que poseemos en el mar de las Antillas como antemural de una costa erizada de bayonetas, y cuando á la par se toma en cuenta la magnífica posicion topográfica de España, colocada entre los dos grandes centros del movimiento mercantil europeo, el Canal de la Mancha y el Mediterráneo, nada de estraño ofrece que nos tengamos por una nacion respetable y que las demás naciones tambien en igual categoria nos coloquen.

La lluvia de la tarde del sábado fué causa de que no pudiera verificarse en ella la inauguracion del puente de Alcoy, que la Real Junta de Fomento habia acordado para ese dia en celebracion de los de S. M. el rey D. Francisco de Asís. Trasladóse pues esa ceremonia para la mañana de ayer, en la cual se realizó con solemnidad, aunque con menos asistencia del público de la que suele acudir á tales actos por no haberse sabido á tiempo la hora designada. Y por cierto que fué esta circunstancia verdaderamente sensible, porque es el puente recien construido acaso la obra del arte mas acabada en su género de las que la isla cuenta, tal que no solo debe mirarla con orgullo su director, el distinguido ingeniero teniente coronel señor D. Francisco Alvear, sino que podemos citarla todos como digna de ser observada por los hombres entendidos.

La inauguracion fué verificada por la comision de Calzadas de la Real Junta, compuesta de los señores D. Ramon Montalvo y Calvo, presidente, D. Francisco Goiri, síndico de la corporacion, D. José Joaquin Carrera, D. Nicolás Lopez de la Torre y D. Juan Fernandez Rico, vocales, con asistencia del Sr. tesorero D. Mariano Roselló y del citado Sr. ingeniero D. Francisco Alvear. Convenientemente revestido el Pbro. D. José María Bergaz, que reemplazaba al capellan de la Real Junta, se procedió á la bendicion del puente y de dos alcantarillas próximas á que se les dado los nombres de San Francisco de Asís y San Miguel, por S. M. el Rey el uno y el otro por el partido que allí empieza. Tan pronto como se desempeñó la ceremonia se franqueó el puente al tránsito público y pronunció el señor D. Ramon Montalvo un discurso breve pero oportuno en el cual despues de manifestar la importancia de las comunicaciones, de que tan interesante parte forman las obras de la clase de la presente cuya necesidad acababa de ser demostrada por las copiosas lluvias de los últimos dias, llamó la atencion sobre el celo con que el gobierno de S. M. se esforzaba por proporcionar al pais los medios de fomento y prosperidad, consagrando á su adquisicion los fondos que la Real Junta á su vez procuraba administrar dignamente, y dignamente empleaba favorecida por ausilio tan poderoso como el que tiene la fortuna de poseer en la elevada capacidad, laboriosidad incansable y acrisolada honradez del señor ingeniero Alvear, a quien son deudores el pais, el gobierno y mas especialmente la Real Junta de una especial solicitud así en cuanto á la direccion facultativa como á la economía de las obras que dirije y de que es el puente de Alcoy una brillante muestra. El señor Montalvo concluyó su discurso dando varios vivas, entre ellos á S. M. la Reina y su dignísimo representante en la isla, los cuales fueron contestados por los concurrentes con la pura efusion que inspiran el amor y la gratitud.

INGLATERRA.—Los periódicos de Liverpool de última fecha se ocupan largamente de la visita con que S. M. la reina Victoria intentaba honrar a esa ciudad en los primeros dias del corriente mes. Se hacian ya grandes preparativos para todo genero de fiestas, figurando entre otras un gran baile dado en la casa de Ciudad al cual serian convidadas 2000 personas.

Los esfuerzos del comercio y de la prensa periódica de Liverpool, puestos en movimiento hace ya bastante tiempo por el capitan Knight, del paquete americano *New World*, han conseguido al fin que la Junta directiva de los diques (facultada para ello por el Parlamento) haya derogado en los mas de aquellos (solo quedan esceptuados cuatro) la prohibicion de tener fuegos ó encender lumbre á bordo, siendo ademas probable que tampoco tardará mucho en ecsimirse a los diques hoy esceptuados la misma importante reforma.

"Cuando haya regido durante algunos años el sistema nuevo (dice con este motivo el *Wkimer's* del 13 del pasado) la gente se admirará de que por espacio de medio siglo se hubiese podido imponer al pobre marinero una ley tan barbara, tan cruel (como la de prohibir la luz y el fuego á bordo), pero quizá muy pocos se cuidaran de recordar que debemos el cambio a un hombre de talento energico y filantrópico, al capitan Knight del *New World*."

FRANCIA.—El *Diario de los Debates* analiza como sigue los votos politicos de los consejos departamentales:

"Son conocidos ya con una sola escepcion los votos de los consejos generales sobre la revision de la Constitucion. El número de los consejos se halla reducido a 85 por no haber sido llamado á elegir consejeros generales desde la revolucion de febrero el departamento del Sena (Paris) y salvo error ú omision he aquí el resultado de la opinion emitida por los 84 que manifestaron ya la suya: 49 han espresado puramente su deseo de que la Constitucion sea revisada conforme al artículo 111 de la misma: 6 pidieron que se lleve a cabo la reforma cuanto antes: 17 han votado por ella pura y simplemente renovando la formula que adoptaron el año pasado: 2 rechazaron las proposiciones de revision que se les presentaron: 3 han rehusado emitir votos politicos; 6 reclaman la derogacion del artículo 45, que prohibe la reeleccion del presidente, y uno solo ha pedido que la Constitucion sea parcialmente revisada para mejor afianzar las instituciones republicanas.

"La cuestion de las elecciones se discutió en 18 consejos, seis de los cuales quieren que se hagan cuanto antes, uno que al contrario se aplacen tedo lo posible, tres que haya un intervalo de mucha estension entre la del presidente y la de los representantes, tres que se verifique la de estos en una epoca fija que señalan y 4 por ultimo que la Asamblea nacional actual sea quien haga esta indicacion.

"La permanencia de la ley de 31 de mayo (que abolió el sufragio universal) ha sido pedida por cuatro consejos mientras que trece rechazaron la proposicion de derogar la espresada ley electoral y ocho sancionaron formalmente la de modificarla. El consejo de Loiret rechazó una proposicion pidiendo el indulto general de los reos politicos y el de Cotes-du-Nord acogió con favor el proyecto de ley de Mr. Creton para levantar el destierro de las familias reales de Francia. El de Maine-et-Loire rehusó discutir la proposicion de reducir el sueldo de los representantes del pueblo."

Vese pues que la gran mayoria de los consejos ha pedido la revision legal segun el modo señalado para ella en la constitucion misma y como esto no será posible conseguirlo en la situacion actual de los partidos se confirma cada vez mas la creencia de que no podrá tener lugar la revision antes de las elecciones de 1852.

Los periódicos dan cuenta de una catastrofe ocurrida en Elbeuf: habia sido destruida por las llamas la gran fabrica de paños de Mr. Grandin y a consecuencia de aquella lamentable desgracia quedaban sin trabajo sobre 700 personas empleadas en dicha fabrica. La perdida se calculaba en mas de 3 millones de frs. estando asegurados unicamente los edificios, cuyo valor era con corta diferencia la mitad de aquella suma, ó sea un millon y medio de francos. El incendio pudo ser sofocado antes de hacer gran dano en los edificios inmediatos a que se comunico.

Algunos diarios de Paris afirman que Mr. Thiers habia salido para Inglaterra con objeto de visitar al principe de Joinville y ver si obtenia que se proclamara francamente candidato a la presidencia, finca de conducta que Thiers creia la mejor, pero que combatian otros orleanistas influyentes.

ALEMANIA.—Cartas de Hannover del 5 de setiembre confirman la noticia de haberse concluido un tratado con el Zollverein, pero nada dicen aun acerca de sus bases que parece no se habian trasluciido. Suponiase sin embargo que si bien no serian absolutamente las de un convenio libre-cambista tampoco podian menos de diferir esencialmente del sistema proteccionista cual lo ha entendido y practicado siempre la union aleman de aduanas. En efecto el tratado fue firmado por el Hannover como representante de la union llamada Steuerverein, la cual componen principalmente con el reino mencionado las dos ciudades libres de Bremen y Lubeck, que siempre se negaron a entrar en el Zollverein a consecuencia del sistema protector establecido por este. La celebracion del nuevo tratado se considera un gran golpe dado a los proyectos aduaneros y comerciales de Austria.

La *Gaceta* de Brémen asegura que los grandes duques de Oldenburgo y Sajonia-Weimar habian declarado su intencion de abocar si la Dieta federal germanica les imponia la necesidad de infringir o derogar la constitucion que habian jurado. Por otro lado el duque de Sajonia-Coburgo habia rehusado absolutamente participar en todo cambio que no fuera resultado del voto nacional espresado por sus organos constitucionales. Para los fines de la Dieta, dominada por las grandes potencias alemanas, nada significara sin embargo esa oposicion de tres pequenos estados.

El 20 de setiembre debió llegar a Viena el principe de Metternich, que desde los primeros dias del mismo mes estaba ya en su palacio de Johannisberg a orillas del Rin.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Herald* de Nueva York describe largamente la Gran Esposicion agricola del Estado celebrada en las inmediaciones de Rochester a mediados del pasado. Estuvo abierta tres dias y aquel periodico la califica de la mas hermosa, importante y concurrida de cuantas han tenido lugar en el estado de Nueva York, habiéndose presentado en ella una multitud inmensa de productos de la tierra, los diversos instrumentos con que se labra esta y una coleccion magnifica de ganados.

Entre las personas distinguidas que visitaron la esposicion se hallaba lord Elgin, gobernador general del Canadá.

El mismo *Herald* describe tambien con mucha estension las fiestas que por espacio de tres dias hubo en Boston para celebrar la conclusion del ferro-carril entre dicha ciudad y la de Monreal en Canadá. Concurrieron a las fiestas (invitados por la ciudad de Boston) el presidente Mr. Fillmore y los mas de sus ministros, los gobernadores de varios estados, el de Canadá y su ministerio, los alcaldes (*mayors*) y ayuntamientos de las principales ciudades de Massachusets, Canadá y Nueva Escocia y una multitud de caballeros ingleses y franceses. Las fiestas del tercer dia fueron una gran procesion cívica que recorrió las principales calles de Boston (adornadas al efecto), un gran banquete dado en el *Common*, ó Prado en una inmensa tienda de campaña y al cual asistieron como tres mil quinientas personas (número de los cubiertos que se habian puesto) y por último fuegos artificiales y una iluminacion general en que resaltaban sobre todas las alegorías y las inscripciones alusivas a la mas establecida ya con el Canadá por medio del ferro-carril entre Boston y Monreal. La procesion, que ocupaba una estension de algunas millas, se hizo notable no solo por la numerosa concurrencia, que comprendia todos los huespedes de la ciudad (entre los cuales figuraban como ya hemos dicho una multitud de caballeros ingleses) y las principales autoridades de aquella nacion es, y las principales autoridades de aquella nacion es, y las principales, sino tambien porque marchaban en ella reunidos en cuerpo todos los gremios de artes y oficios llevando en carros y de otro modo muestras escogidas de sus productos respectivos. Se calcula que la concurrencia de forasteros escedia de 100,000 personas.

En el gran banquete, como es de suponer, se hizo un consumo inmenso de los sólidos apostrofados, pero solo figuró un líquido, el puro cristalino que la el agua nos da. Los principios de templanza proclamados por la ciudad de Boston no permitiria en efecto que figurara ninguna bebida espirituosa en un banquete dado por el municipio. No se bebió pues mas que agua..... en el gran festin cívico.

El *Herald* del 26 de setiembre da las noticias de California que van a continuacion.

Las que recibimos de ambas Californias son de un carácter satisfactorio. Vemos con placer que la Comision de Vigilancia, tribunal popular establecido en San Francisco, ha entregado en manos de las autoridades judiciales legalmente constituidas las funciones que a dichas autoridades competen en todos los pueblos civilizados y que aquella reunion de ciudadanos que habian usurpado el poder judicial, movidos a ello por el instinto de la conservacion de vidas y haciendas, no es ya mas que una fuerza voluntaria de policía como la que se organiza siempre donde quiera que asi lo exige la proteccion de la sociedad contra los malhechores y sin ley. Debemos esperar pues que pronto desaparezcan tambien los demas tribunales de la Lynch establecidos en el resto de la California.

Son tambien de interes las noticias que recibimos del buen esito general del laboreo de las minas tanto en la Alta como en la Baja California y los preparativos de una espedicion contra los indios barbaros de las sierras del Norte. Se insiste ya en la conveniencia de que los Estados Unidos compren a Mejico la Baja California y la proposicion parece muy racional una vez que nunca puede ser util a Mejico esa parte de su territorio mientras que sus ricas minas de metales preciosos abundan a los Estados Unidos un campo de trabajo que no debiera descuidar un gobierno sabio."

—La muerte del honorable Levy Woodbury, ocurrida en los primeros dias de setiembre, ha despejado la escena política de uno de los pretendientes demócratas a la presidencia de los Estados Unidos y aumentado con sus partidarios el número de los del general Cass.

—El celebre gefe indio Juan Ross acaba de ser reelecto presidente de la nacion de los Cherokees que desde 1828 le ha mantenido siempre a su cabeza.

—El territorio recientemente comprado a los indios Sioux es bastante grande para formar un nuevo estado, cuando tenga la poblacion suficiente, y entre tanto recibirá un gobierno territorial con el nombre segun se cree de Dacota.

—El número de las personas que habian visitado ya el Niagara en este año hasta mediados de setiembre último se calcula que no bajaba de 100,000, o sea 20 por 100 mas que la concurrencia del año anterior.

Crónica Peninsular.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.—*Direccion de Correos.*—Con el objeto de fijar de una manera indudable el doble porte que deben pagar los periódicos que se dirijan de España a las islas de Cuba y Puerto Rico, así como los que vengan de aquellas posesiones para la Península, regularizando este servicio a consecuencia de haber cesado la empresa de correos marítimos que intervenia en el franqueo, la Reina se ha servido mandar:

1.° Que conforme a lo dispuesto por la direccion general de correos en 29 de mayo de 1847 los periódicos que se dirijan desde las espresadas islas a la Península deben pagar previamente por via de franqueo el porte marítimo al respecto de 2½ pesos fuertes cada arroba.

2.° Que los que se dirijan desde España á aquellas posesiones paguen a su llegada el mismo porte.

3.° Que los periódicos de la Península para dichas posesiones deben franquearse previamente al respecto de 40 rs. arroba, pagandose al mismo precio el porte del interior del reino de los que lleguen de las referidas islas.

4.° Que para aplicar las disposiciones anteriores en la percepcion del porte marítimo que debe satisfacerse en Cuba y Puerto-Rico, como el del interior que ha de pagarse en España, se atengan los administradores de correos a lo que dispone el artículo 7.° del real decreto de 24 de octubre de 1849.

5.° Que los periódicos que se presenten al franqueo en las citadas islas sin las circunstancias que determina el indicado art. 7.° se porteen previo siempre el respectivo franqueo al precio que marca la tarifa aprobada por real orden de 16 de noviembre de 1807 para las posesiones ultramarinas y en la Península con arreglo á lo que dispone la circulada en 1.° de diciembre de 1849.

De real órden lo comunico á V. S. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 3 de setiembre de 1851.—Bertran de Lis.—Señor director general de correos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que D. Juan Menendez vecino y del comercio de la Coruña, ha elevado en solicitud de que se le permita abanderar provisionalmente por los agentes consulares españoles de Valparaiso ó Guayaquil los buques que proyecta adquirir en la costa del Pacífico para importar directamente a la Península 24,000 fanegas de cacao sin exigirse a este cargamento mas derechos que los que corresponden como introducido en bandera nacional y bajo la obligacion de que al llegar los buques al primer puerto del reino se formalizara su matriculacion en los terminos establecidos y pagando el derecho fijado para obtenerla:

Visto el artículo 2.° de la ley de 28 de octubre de 1837 por el que se prohibe la matriculacion de los buques mercantes estrangeros:

Vista la Real orden de 19 de junio de 1846 y oido el dictamen que sobre el particular ha emitido el director general de la Armada S. M. se ha servido resolver, de acuerdo con el parecer de esa direccion general, que la legislacion vigente se opone a lo que solicita Menendez, pero que a semejanza de lo que se determino por real orden de 6 de diciembre de 1847 podra autorizarse a los agentes consulares españoles en Valparaiso ó Guayaquil para que habiliten los buques que ha de comprar el espresado Menendez con el correspondiente pasavante para venir al punto de su destino con bandera española, con obligacion de dichos buques obtengan su matriculacion y abanderamiento con los requisitos que exige la ley, y que no pudiendo reputarseles como nacionalizados hasta que se instruya y apruebe por S. M. el espediente de su razon deberan considerarse los efectos como conducidos en bandera estrangera para la exaccion de sus derechos.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

Barcelona 27 de agosto.

El dia 22 del actual á las 2½ de la tarde falleció tranquilamente despues de una penosa indisposicion el ilustrísimo señor obispo de Urgel, prelado de ejemplares virtudes y verdadero padre de los pobres.

—El mismo dia en que tenia lugar la fiesta mayor del vecino pueblo de Sans, llegó la plausible noticia de que S. M. habia concedido un ausilio, segun creemos, para la conclusion de la obra de aquella iglesia. Su digno cura parroco, el R. D. Andres Casanovas subió al pulpito para enterar á sus feligreses de una real disposicion que debia colmarles de contento. Los bailes y demas regocijos de la fiesta mayor han sido todos muy concurridos y brillantes.

Barcelona 29 de agosto.

La cantidad que la munificencia de S. M. ha cedido para la obra de la iglesia de Sans no es la de 60,000 reales vellon, como se nos habia asegurado, sino que escede de 136,000 reales.

—Hoy por la noche tiene lugar la funcion que anunciamos en el teatro de la Sociedad Filarmónica. Los señores socios de la seccion dramatica pondran en escena la linda pieza en un acto *Quiero ser como* y la no menos bella *Una boda improvisada*. En el intermedio se presentarán a leer poesías doña Josefa Massanes de Gonzalez, don Eduardo Asquerino, don Antonio Cánovas del Castillo, don Victor Balaguer y don Francisco Camprodon. Es de creer que esta circunstancia atraerá no poca concurrencia a los salones de la Sociedad.

—Leemos en el *Balear*, diario de Palma de Mallorca. Nuestro corresponsal de Argel nos comunica con fecha 16 noticias relativas al colera que aflije a varias poblaciones de la Argelia. He aquí el contenido de la comunicacion:

El último despacho de Oran, fecha 10 del corriente dice lo que sigue:

Subdivision de Oran.—La epidemia disminuye en la ciudad. El 8 se han declarado dos casos y han sido salvados. En Arzew ha habido dos muertos del 7 al 8.

Subdivision de Tiemcen.—El colera ha casi desaparecido de la ciudad. En el hospital hay todavia 25 coléricos. En algunas tribus de la subdivision el contagio causa estragos. La *Sueite*, enfermedad peligrosa contraida por un sudor ecesivo, ha atacado a algunos muchachos en la ciudad.

Subdivision de Sidi-Bel-Abbé.—Aumentó del 3 al 8, pero disminuyó despues.

En Ain Temouchen no ha habido caso alguno desde el 26 de julio. El estado sanitario de los otros puntos y de la campiña es satisfactorio.

Subdivision de Mascara.—El 6 hubo doce muertos en el hospital. El cura sucumbió el 7. El estado sanitario de la guarnicion es excelente. Nada de nuevo en los demas puntos de la subdivision.

Subdivision de Mostaganem.—Ha sido respetada por la epidemia. Esta no hace progresos alguno hacia el E.

Un despacho telegrafico del 12 anuncia que la epidemia ha tomado grande estension en St. Cloud y en la colonia agricola de la subdivision de Oran.

Madrid 5 de setiembre.

Poco tenemos hoy de que ocuparnos en esta seccion, pues las cartas y diarios recibidos por el correo de esta mañana vienen mas desprovistos de interes que los llegados en los dias anteriores.

Nada notable sabemos de Cataluña y Aragon.

El dia 1.° llegó al puerto de Valencia el buque inglés *Clifton* con cargamento de carriles y otros efectos para el camino de hierro del Grao a Játiva.

Quejanse de Cartagena de la lentitud con que continua la obra del varadero del ferro-carril de aquel arsenal a causa de la escasez de obreros y se lamentan tambien de la inaccion en que han caido las obras de construccion. En cambio los cartageneros estaban muy satisfechos con la noticia que allí se daba como segura de que llegaria de un momento á otro el ingeniero don Jose Almazan, comisionado por el gobierno para levantar el plano del camino de hierro que desde Aranjuez llegara hasta aquel puerto pasando por Albacete y Murcia.

LICEO.—FUNCION PATRIÓTICA.

La que anunciada tenia el instituto artístico y literario para destinar su producto a los heridos y familias de los valientes que perecieron a manos de los piratas invasores de la isla se efectuó segun lo habia dispuesto el sabado 4 del corriente, dia tanto mas oportuno para la funcion de que hablamos cuanto que en él se celebraba los del augusto esposo de nuestra idolatrada Reina. El cielo sin embargo, que sin cesar nos está enviando lluvias abundantes hacia dos meses, no contribuyó poco a neutralizar los esfuerzos que el Liceo en general y muy señaladamente las secciones de música y declamacion hicieron por contribuir al loable fin que el pueblo habanero y la isla toda se ha propuesto al levantar la suscricion patriótica que nuestros lectores conocen. Esto por una parte y por otra el recuerdo ya que no el temor de algun huracan de los que en igual mes ha solido visitarnos otros años disminuyeron en mucho la concurrencia que la festividad del dia y el fin patriótico de la funcion debieron hacer esperar, a cuya circunstancias se reunian aun la de presidir el teatro en trage de gala la primera autoridad de la isla, que ha logrado captarse las mas ardientes simpatias entre todos los españoles de ambos mundos, y la de ser la funcion dispuesta por señoritas y caballeros aficionados socios de nuestro Liceo.

El instituto no obstante en la funcion de que hablamos obtuvo en la noche del sabado el exito mas brillante y halagüeño que pudiera prometerse asi en el conjunto como en todos los detalles. Las secciones de música y declamacion rivalizaron digna y noblemente en la ejecucion de la parte que a su cargo tenia cada una: ambas se esmeraron en el mejor desempeño de las piezas que representaron, ambas obtuvieron repetidos y justos aplausos, ambas se hicieron dignas de los mayores elogios y ambas en fin ofrecieron un testimonio evidente de los grandes elementos con que cuenta la sociedad á que pertenece para cumplir satisfactoriamente con el objeto de cultivar las artes y de proporcionar honestos y agradables pasatiempos. Mas entremos en algunos pormenores por lo mismo que nos consta que muchas personas que habian comprado localidades y varias otras que habian pensado adquirirlas a la hora de la funcion no asistieron a ella, acostumbradas como estamos en esta capital a que dejo de haberla cuando llueve, no recordando que los dias de S. M. por una parte y por otra la practica que en el Liceo se sigue impedian la traslacion.

A las siete de la noche, hora señalada para dar principio el espectaculo, ocupaban sus respectivos puestos los Liceistas que formaban la numerosa orquesta y los profesores que en ella tomaban parte y pocos momentos despues llego el Escmo. Sr. Capitan General con su digna esposa, a quienes acompañaba una comision de socios del Liceo. La señora pasó al palco de su pertenencia y la primera autoridad ocupó el de la presidencia. Descubrio este los retratos de SS. MM. al son de la marcha real y acto continuo comenzó la sinfonía con la obertura de la *Norma*.

El aspecto que presentó la escena al levantarse el telon fue magnífico. De cincuenta á sesenta jóvenes de ambos sexos vestidos de rigorosa etiqueta formaban los arcos concentricos que cerraban la ancha boca del proscenio: en medio del de las damas se veia pendon de Castilla sostenido por una señorita cubana y las cintas de la corbata lo eran por dos caballeros peninsulares: los tres ocupaban aquel puesto de preferencia ya por tener en sus manos la enseña nacional, en cuyo rededor iban todos a entonar el himno de la *paz y de la union*, ya porque a ellos estaban encomendados los solos de las estrofas.

Comenzó el coro asi dispuesto el cántico nacional con estas sentidas palabras:

De Cuba y España
los hijos dichosos
celebran gozosos
la union y la paz.
De antiguas pasiones
no quede ni seña;
no hay mas que una enseña,
un pueblo no mas.

El entusiasmo que mostraban los socios del Liceo al repetir *no hay mas que una enseña, un pueblo no mas* el que fue propagandose entre la escogida y numerosa concurrencia, que de momento en momento crecia ese entusiasmo, decimos, no lleno de la mas completa e inocente alegria, porque vino a confirmarnos en la opinion que de esta rica isla tenemos, esto es, que aparte nobles y legítimas aspiraciones en la Habana y en la isla entera existen tales vinculos entre los españoles de uno y otro hemisferio, son tantos los intereses y tantos los lazos que el idioma y las costumbres, y la religion y la sangre, y las familias han creado entre los españoles de aquende y de allende que frisa casi en lo imposible romperlos, aun supuesto que para ello estuviesen unos y otros dispuestos y conformes, imposibilidad para nosotros tanto mas valiosa y apreciable cuanto que en ella encontramos el germen verdadero de nuestro engrandecimiento futuro y la consolidacion de nuestras creencias y afecciones respecto a la madre patria.

Para que nuestros lectores conozcan la letra de las cuatro estrofas que se cantaron la copiamos a continuacion:

La primera, ejecutada por la señorita, decia:

La perla mas bella
del mar de Occidente
nublada su frente
un dia miró.
Mas luego al instante
de calma la estrella
renace mas bella
que nunca brilló.

La estrofa segunda, cantada por uno de los caballeros, estaba concebida en estos terminos:

De dulces hermanos
un pueblo dichoso
preside en reposo
la santa razon:
¡Union! Ella sola
nos lleve a la gloria,
nos de la victoria....
¡La fuerza es la union!

La tercera y cuarta estrofas, desempeñadas por el otro caballero, decian así:

Al campo lanzóse
impavido y fiero
el noble guerrero,
sostén de ISABEL,
Y el pueblo cubano,
de lauros ansioso,
tambien belicoso
lanzóse con el.
En vano obstinado
lidiara el contrario,
ardor temerario
mostrando en la lid.
¡La muerte encontrara!....
¡Ejemplo elocuente
a todo el que intente
a Cuba invadir!

Si grande fue, segun antes dijimos, el entusiasmo que produjo el Coro con que el himno comienza mayor fue despues a medida que iban repitiendose el Coro y estrofas alternados, bien que el brio marcial, la espresion energica y la valentia con que fueron en particular cantadas las dos últimas, ondeando en seguida el pabellon español que mantenia en sus manos, no podian menos de escitar vivamente los sentimientos de lealtad, de paz y de Union que entre los hijos de una misma Patria se contaban, y para las familias de una propia raza se anhelaban. El público pidió la repeticion del himno, que S. E. tuvo la satisfaccion de conceder, y el canto concluyó con un VIVA *a la Reina*.

Siguió al himno patriótico la comedia en tres actos de Rubí *Honra y provecho*, de cuyo escelente desempeño ya hablamos mas arriba. Esto no obstante nos será permitido añadir sin buscar ofensivas comparaciones que nos contentaríamos cuando al teatro asistimos, de encontrar allí la buena disposicion, la inteligencia y sobre todo el conjunto que los socios del Liceo presentaron.

Concluida la parte dramatica S. E. acompañada siempre de la Comision pasó al Cuarto de descanso donde el Liceo le tenia preparado un refresco, despues del cual comenzó la parte lírico-dramatica de la funcion. Esta se redujo al ária cercada de *Alfonso* con que comienza la parte tercera de la ópera *Belisario*, el duo de *Irene y Belisario* en la propia ópera y el tercero y coro que le sigue.

La seccion de música en el desempeño de la parte que le estaba encomendada lucho a brazo partido, puede decirse, para acopiar igual cantidad de aplausos que los que habia logrado cojer la de declamacion, su contendiente en aquella noche, y a decir verdad seriamos injustos si no reconociesemos los esfuerzos hechos por todos los que en la ópera tomaron parte y el buen exito que consiguieron, contribuyendo a ello no poco la propiedad y elegancia de los trages, y el gran número de jovenes que desempeñaron las partes del coro, circunstancia que debemos apuntar no solo por la union que durante el coro de los bárbaros *Confusión terrible*, se observaba sino tambien porque es la primera vez que en la escena habanera hemos visto un coro de hombres cantado por mas de treinta individuos.

La funcion concluyó a las 11½ y las nubes cernian toda la ciudad. El producto de la funcion a juicio nuestro ascendera aproximadamente a dos mil pesos, calculando como ya hemos dicho que varios individuos que compraron localidades no concurrieron a la funcion creyendo que se suspenderia. Y como por una parte el Caballero don Francisco Marti ha dado gratis el teatro completamente alumbrado y por otra sabemos que el Liceo paga de su peculio todos los gastos que por cualquiera titulo se hayan ocasionado en la funcion de que hablamos resultara que el producto bruto de las localidades vendidas entrara integro en el fondo patriótico a que ha sido destinado, cabiendole esto la no pequeña satisfaccion al Liceo Artístico y Literario de la Habana de haber contribuido con sus talentos y con sus intereses, física y moralmente, a premiar á los valientes defensores de nuestra prosperidad, de nuestra ventura y de nuestra nacionalidad.

Reciba el Liceo por lo tanto nuestros mas sinceros plácemes y sepa al propio tiempo que su buena obra ha contribuido a aumentarle las simpatias de que gozaba, poniendo mas de manifiesto su índole, sus instituciones y los grandes elementos con que cuenta para mantener el principio que la sociedad se propuso reunir en su seno por via de instruccion y de recreo, lo útil con lo agradable.

MATANZAS.

Nuestro apreciable corresponsal nos da en la siguiente carta noticia de los obsequios hechos por el comercio de aquella ciudad á las tropas de su guarnicion con motivo de la llegada de las brillantes compañías del regimiento de Leon que tuvieron parte en la gloriosa accion de las Pozas, de que nos hablo en la anterior publicada en uno de los últimos números.

Matanzas 5 de octubre.

En la tarde del 1.° del actual, segun anuncié á ustedes en mi carta del 30 último, tuvo efecto la comida con que el comercio de esta plaza se propuso obsequiar a las compañías de preferencia del regimiento de infantería de Leon y una seccion de las de los demas cuerpos de la guarnicion y en la de ayer la que los mismos señores dedicaron á los señores oficiales de aquellas, convidando a nuestro digno señor Gobernador y demas autoridades, gefes y oficiales de todas armas.

Principiaré por la primera puesto que se anticipó, y si bien no podre espresar todo el merito que en mi concepto tuvo el acto, al menos haré una sencilla esplicacion que pueda servir acaso a la mayor comprension de lo que yo no sabria pintar.

A las 4 de la tarde concurrieron formadas las espresadas compañías y secciones, vestidos todos de blanco, con dragonas y morrion, sin funda, al almacen de Arana, donde ya se encontraban los señores del comercio, que los recibieron y colocaron en cinco mesas sucesivamente pero con la mayor propiedad posible. Seguidamente entraron las músicas de Napoles y Leon, que se colocaron en distintos puntos de aquel espacioso local, en cuyo frente principal, bajo un gracioso dosel y cubierto con una cortina, se hallaba el retrato de S. M. la Reina Nuestra Señora. Apenas estuvieron colocados los convidados comparecieron las dos sus simpáticos coroneles: quienes invitados por los señores del comercio pasaron al pie del dosel y poniendose todos en pie al son de la marcha Real batida por ambas músicas descubrieron el retrato de S. M. En este momento callaron aquellas y el señor coronel de Napoles con briosa, clara y entusiasta voz dió los vivas a S. M., al Capitan General, Ejército y Armada y pueblo de Cuba, que fueron contestados por toda la concurrencia con el acento de la lealtad y la alegria que rebosaba en todos los corazones. En ese momento el joven D. Pedro Carreño leyó la poesía que encontrará Vd. marcada con el número 1.° (1) Los patrióticos y nobles sentimientos en que abunda toda la composicion escitaron un entusiasmo general y los vivas y bravos se repetian por todos los ámbitos del salon. Entonces empezó la comida, que fue servida por personas del comercio y amenizada con alegres aires nacionales tocados alternativamente por las músicas. En el discurso de la comida leyó el citado don Pedro Carreño las decimas marcadas con el número 2 y un sargento del regimiento de Nápoles dijo ciertas que contiene el número 3.

La discrecion y circunspeccion con que se condujeron todos los individuos de tropa sin la escepcion mas pequeña, el entusiasmo que inspiraba el estimable joven Sr. Carreño con sus composiciones, el interes que demostraban todos los comisionados por el servicio de las mesas y las armonias de la música hicieron del acto uno de aquellos momentos que no se olvidan nunca y que se recuerdan siempre con el gozo en el corazon.

Concluida la comida pasaron nuevamente los dos referidos gefes al pie del dosel y repitiendo los vivas cubrieron el retrato de S. M. al son de la misma marcha real y concluido tocaron las músicas fagina, en cuyo momento desfilaron las compañías y secciones para sus cuarteles en el mismo orden que si regresasen de una gran parada. Todos salimos igualmente contentos y satisfechos de lo que habiamos sentido y de lo que fuimos testigos habian esperimentado los demas.

La comida de ayer, que empezó á las seis en el mismo local que la anterior, tuvo el realce de que la presidiera el Sr. Brigadier Pavia, que con su galanteria y amabilidad hace tan agradables todos los momentos que se pas

pueblo con motivo de la víspera y el dia de su santo Patrono no tuvieron efecto á causa de las recientes lluvias y se nos asegura que han sido transferidas para el sábado y el domingo proximos.

Curiosidad vegetal.—Ciertamente es digna de mencionarse la que tuvimos ocasion de admirar ayer mañana en el patio de una casa de nuestra amistad, y que no es otra que el ingerto natural de una mata de naranjo en el tronco de una de coco, cosa que parece imposible, pero que no lo es, á causa de que la pequeña semilla de la una brotó en el robusto tronco de la otra, en el que casualmente habia una cavidad formada por la accion del un rayo y provista de tierra. El naranjo tiene mas de dos varas de altura.

Guanajay.—Por un vecino de este pueblo hemos sabido que dentro de breves dias se celebrarán en el mismo unas solemnes exequias fúnebres en memoria de los valientes del regimiento de España que por defender la patria y el augusto trono de nuestra adorada Reina doña Isabel II murieron en la gloriosa accion de Candelaria. Dichas exequias han sido promovidas por los Sres. Gefes y oficiales de aquel regimiento, y se espera que sean dignas de su noble objeto.

Iglesia del Monserrate.—Se nos asegura que para la fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Virgen Madre de los desamparados, que se venera en aquella iglesia, se estan haciendo grandes preparativos y que reina el mas religioso entusiasmo entre los amantísimos devotos de la misma.

Instrumentos agrícolas.—Una persona fidedigna nos informa que en una acreditada herrería de extramuros se estan forjando algunos instrumentos de nueva invencion aplicados á la agricultura. Parece que entre otros llama la atencion uno destinado á estirpar las yerbas que sofocan los plantíos, y el cual se puede adaptar á nuestros arados comunes. La combinacion de piezas de que se compone el estirpedor lo hace eficaz para el mencionado objeto.

¡Ataja!—Si en mas del viento hubiese llegado esta imponente voz á oidos de nuestros lectores poco despues de las 12 del dia de hoy, pueden tranquilizarse respecto de la gravedad del hecho que motivó aquella repetida palabra, pues se redujo á un choque entre dos vehículos diferentes en su condicion. El aurriga del mas noble, o sea del quitrin de alquiler, caballero en un apergaminado clavileno, puso pies en polvorosa en medio de las felicitaciones que entre tabaretes, jarros y escobas se le mandaban de uno y otro lado de la calle.

Sociedad del Pilar.—Magnífica funcion á beneficio de la enseñanza gratuita de sus escuelas.—Estamos informados del programa que esta floreciente y simpática sociedad ha acordado para facilitar fondos al interesante ramo de educacion gratuita, que generosamente proporciona á las clases pobres y menesterosas de su estenso barrió.

Las piezas que se han escogido atraeran sin duda una brillante concurrencia no solo porque conocido mérito sino por el deseo que se manifiesta hace mucho tiempo de verlas en escena. Son estas las que llevan por título *Un francés en Cartagena*, en dos actos y *El hombre gordo*, de Breton, y ambas serán representadas por las señoritas y caballeros de la seccion de declamacion. Hay una circunstancia sumamente atendible que causa el mayor embullo en el barrio y extraordinaria animacion en los numerosos favorecedores del instituto, y es la de tener a su cargo el personage del *hombre gordo* un individuo miembro de la Junta Directiva, que siempre ha manifestado, asi como sus demás compañeros, el mayor interés por el fomento de la sociedad. Bastantemente conocido en el barrio del Horcon y debiendo á la naturaleza las circunstancias mas favorables para el desempeño de su papel, hasta el caso de que cualquiera diria estar calculado el protagonista de Breton para su adecuada persona, sacara de esta circunstancia, tan favorable como accidental, un partido que difícilmente podrá otro aventajar. Este es el único motivo que ha impulsado al referido señor socio á la ejecucion del *hombre gordo* en obsequio del sagrado objeto á que se destina la funcion.

El dia señalado para ella es precisamente el domingo próximo, dia de la titular del barrio y anualmente celebrado con fiestas religiosas y profanas y general alegría de los moradores de aquel barrio. Sabemos tambien que despues de la parte dramática, que será pública, continuará un brillante baile toda la noche de suerte que la funcion sobresaliente de que hablamos, reunirá los mayores atractivos y alicientes para hacerla digna de su objeto y halagar los generosos sentimientos y filantrópicos deseos de los caballeros que componen la animadora Sociedad del Pilar.

AJEDREZ.—JUEGO PUBLICO.

Negras.	*Blancas.*
P e 7 a e 5	P e 2 a e 3
P f 7 a f 5	P d 2 a d 4
P e 5 a e 4	P c 2 a c 4
C g 8 a f 6	C b 1 a c 3
P c 7 a c 6	P f 2 a f 3
A f 8 a e 7	C g 1 a h 3
R enroca g 8	C b 3 a f 2
P d 7 a d 5	D d 1 a b 3
R g 8 a h 8	A f 1 a e 2
A c 7 a d 6	A e 1 a d 2
A d 6 a c 7	T a 1 a c 1
P f 5 a f 4	P f 3 a e 4
P f 4 a e 3	A d 2 a e 3
P d 5 a e 4	C f 2 a e 4
C f 6 a e 4	C c 3 a e 4
D d 8 a h 4+	C e 4 a f 2
A c 7 a a 5+	R e 1 a f 1
A c 8 a g 4	A e 2 a g 4
D h 4 a g 4	D b 3 a d 3
C b 8 a a 6	P a 2 a a 3
T a 8 a e 8	P b 2 a b 4
A a 5 a b 6	R f 1 a g 1
D g 4 a e 6	T e 1 a e 1
P c 6 a c 5	

Las blancas jugarán.

Continua la lista de los individuos suscritos en la redaccion de este diario para contribuir á la realizacion del acuerdo celebrado por la Real Junta de Fomento que tiene por objeto ofrecer con el producto de una suscricion á 2 reales fuertes por persona una espada y un sable de honor á los dignísimos Generales que se hallan al frente del ejército y escuadra en nuestra isla, Excmos. Sres. D. Jose Gutierrez de la Concha y D. Jose Maria Bustillos.

	Ps.	Rs.
Suma anterior	354	
Srta. doña Adelaida Fonts		
Idem doña Concepcion Fonts		
D. Ramon Fonts		
D. Ramon Fonts y Palma		
D. Carlos Fonts		
D. Pablo Fonts		
D. José Fonts y esposa		
D. José Pernas y Latura	4	
D. José Rafcens é hijo	4	
D. José Maria Roldan	1	
D. José Pernas	1	
D. José Corrons	1	
D. José Prats	1	
D. Jaime Montaner	1	
D. Juan Amaraque	1	
D. Gregorio de Soto	1	
D. Rafael Ferrer y Vidal	1	
D. Antonio Roig y Copons	1	
D. Evaristo Aloma	1	
D. Francisco Pernas	1	
D. Francisco Tapias	1	
D. Benito Bass	1	
Teniente coronel graduado don Enrique Crespo y sus tres nietos don Enrique, don Leopoldo y don Adolfo Solás	1	
D. Francisco Revuelta	2	
D. Ventura de Icabaleeta	2	
Dr. Luis Lesor	2	
D. Joaquin Demestre, su esposa é hijos	6	
Srta. doña Micaela Travieso	1	
D. José Marcelino Babé, esposa y cinco hijos	6	
D. Pedro Suarez y su hija	2	
Sr. coronel don Antonio Maby	1	
D. Juan Iturbe, su esposa y niño	3	
D. Jose M. Lebrado y tres hijos	4	
D. Medin Jimenez y su esposa	2	
D. Celestino Asay	2	
D. Joaquin Soto	2	
D. Juan Laredo	2	
Ledo. don Braulio Freixas	2	
D. José Sebastian Valdepares	2	
D. Inocencio Valdepares	2	
D. José Fernandez Casona	2	
D. Cárlos Roca, señora y seis hijos	8	
D. Juan Angel Perez Carrillo, su esposa, tres hijos y Dª Belen de Cozar	5	
Doña Maria de Jesus Broin	1	
D. Vicente G. Vildósola, su esposa y tres hijos	5	
D. José Antonio Colon	3	
D. José M. Vidal Garcia y Garcia y su esposa	2	
D. Manuel Perez Rivas del Campo, su hermano y sobrino	6	
D. Agustin Medina y su hija doña Matilde	4	
D. Bartolome Lopez y su esposa	4	
D. José Gutierrez y Garcia	2	
D. Juan Pascual y Vives y sus dos hijos	4	
D. José Luis y D. José M. Rosilio	4	
D. Juan Zocchi, su esposa doña Cornelia Mazza, sus hijos don Felipe, doña Teodolinda, doña Albina y doña Soelia Zocchi y su cuñada doña Adelaida Alfonsina Mazza	6	
D. Rafael Lledias	1	
D. Francisco Galan	2	
D. Alejandro Gonzalez Carvajal	2	
D. José Antonio Fons, su esposa doña Carlota de Armenteros y Dª Petra Pimentel Ponce de Leon	6	
D. Carlos de Armenteros y Cárdenas, su esposa doña Merced de Armenteros y su hijo don Juan	6	
D. Francisco Pons y su esposa	4	
D. Benito Ferráz y su hermana doña Demetria	4	
D. Antonio Tinoco	2	
D. Manuel de Soto y Conde	2	
Dª Josefa Gil y Matamoros	2	
D. Gertrudis Abrine	2	
D. Salvador Soler y Galotre	2	
D. José Perez de la Reonera	2	
D. Martin Fernandez (salvaguardia)	2	
D. Miguel Bordas	2	
D. Crispiniano Fernandez (salvaguardia)	2	
D. Loreta Fernandez y tres hijos	1	
D. Joaquin Bueno y su señora	4	
D. Salvador Samá	2	
D. Gabriel Angel Aistinzarain	2	
D. Manuel Buadas	2	
D. Vicoriano Fornaguera	2	
D. Joaquin Soler	2	
D. Tomas Gonzalez	2	
D. Pablo Urgelles	2	
D. Arcadio Dominguez	2	
D. José Navarro	2	
D. Diego Sorraca	2	
D. Ramon Coronas	2	
D. Ramon Julià	2	
D. Francisco Ron	2	
D. Juan Llauna y Mas y su esposa	4	
D. Segundo Rigal	2	
D. Juan Cago	2	
Suma	401	1

DONATIVO PATRIOTICO.

Nómina de los señores que han contribuido para recompensas y socorros á los que han prestado servicios distinguidos en la completa destruccion de los piratas invasores:

Suma anterior	128,903	13
D. Francisco Diago	192	
D. Vicente Molina	51	
D. José María Callejas	17	
D. José Farrés y Alonso	8	50
D. Cárlos del Cristo	8	50
D. Tomás Parta	51	
D. Francisco Pujadas	51	
Sr. Izaguirre y compañía	51	
Sr. La Rionda y compañía	68	
D. Bernardo García Espinosa	51	
Recibido de la Secretaría militar del Gobierno y Capitanía General las siguientes cantidades, que entregaron las corporaciones y personas que se mencionan á continuacion:		
Los señores Capitulares de la villa de San Juan de los Remedios	271	50
La villa de San Antonio y sus partidos jurisdicionales	1492	56
La villa de Guanabacoa y sus cinco partidos jurisdicionales	2140	18
El Real Colegio de Procuradores de esta ciudad	272	
El Cuerpo de policía de esta ciudad	700	
El Cuerpo de tenedores obreros y bomberos de la misma	954	13
La ciudad de Santa María del Rosario y sus partidos jurisdicionales	2114	31
Varios vecinos del partido de Arroyo-Naranjo	183	87
Los señores Capitulares y vecinos de San Julian de los Guines	1017	
El coronel D. Javier Quiatairos y los individuos de la jurisdiccion de Cardenas que se alistaron voluntariamente para servir á sus órdenes	2115	13
Dicho gefe, de don Andrés Guillen	85	
El Sr. cura párroco, el Sr. asesor titular y varios vecinos del Mariel	125	75
El encomendero de esta ciudad don Manuel Rodriguez Lanza	8	50
Idem don Sebastian Barra	2	13
Idem don Hilario Gonzalez	8	50
El pueblo de Sagua de Tánamo en el departamento oriental	749	25
El teniente gobernador de Cárdenas por cuenta de la suscricion que se está efectuando en aquellos partidos	4099	69
	16,670	50
Suma	145,532	63

Habana 6 de octubre de 1851.—Depositario J. de Solano Alvear.

(Continuará.)

De Oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría militar.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido mandar se inserte en la Gaceta oficial la siguiente comunicacion y relacion que la acompaña, dispuesto asimismo se remita á la comision de Recompensas el donativo que en ella se expresa.—Habana y octubre 1.º de 1851.—*Pedro Estevan.*

Tenencia de gobierno político y militar de Mariel y su jurisdiccion.—Excmo. Sr.—El señor Auditor de guerra honorario Asesor de esta Tenencia de Gobierno con Felix Cruzet en oficio fecha de hoy me dice lo que sigue:—"Animados el que suscribe y los individuos vecinos de este punto, unos, y empleados que se hallan al frente del ejército y escuadra en otros que en la adjunta nómina se refieren, de los mismos sentimientos de adhesion y patriotismo que ha demostrado ya la mayoría de los habitantes de esta isla, y deseosos de contribuir tambien por su parte con una ofrenda de gratitud á los valientes defensores de nuestra tranquilidad y de los legítimos derechos de Nra. Augusta Reina doña Isabel II (Q. D. G.) espontáneamente nos hemos suscrito con las cantidades que la adjunta relacion expresa, cuyo total importe de ciento veinte y cinco pesos seis reales fuertes tengo el honor de acompañar á V. con esta comunicacion á nombre de los señores contribuyentes, suplicándole se sirva ponerlo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General con el objeto de socorrer á los heridos, viudas y huérfanos de los que tan gloriosamente hacen hasta el exterminio á las hordas de los piratas que osaron profanar este suelo de felicidad y ventura.—Dios &c. Mariel 24 de setiembre de 1851.—Félix Cruzet."

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E., remitiendo á la vez la espuesta suma de ciento veinte y cinco pesos seis reales con el objeto indicado debiendo al propio tiempo manifestar á V. E. que despues de haberse exponenciado los vecinos de este pueblo para dicha suscricion fueron recogidas por el espuesto señor asesor quien sé el efecto visitó todas las casas de aquellos animado del mayor interés y patriotismo, del que tiene dadas diferentes pruebas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Mariel setiembre 23 de 1851.—Excmo. Sr.—*Ramon Portal.*—Excmo. Sr. Capitan General de la isla.

Comision Superior de Policía Urbana.—Secretaría.—El Excelentísimo Sr. Gobernador Capitan General se ha servido resolver á propuesta de esta Comision, con el fin de evitar los lamentables y aun desgracias que la aglomeracion de carruajes ocasionan en la calle Real del pueblo de Regla, que solo transiten por ella los que dentro del muelle de los vapores de esta ciudad se dirijan hacia Guanabacoa, y por la denominada del Santuario los que sigan hacia el mismo, en el lado del propio tiempo la multa de dos pesos á los infractores de esta disposicion. Lo que de orden de S. E. y del señor brigadier Presidente se hace sabe al público para general inteligencia.—Habana 1 de octubre de 1851.—*Antonio de la Escosura.*

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 5 de octubre.

Ganados sacrificados.	*Número de cabezas.*	*Peso.*		*Precio por arroba en reales vellon.*		*Existencia para el dia 6*	
		@	lb				
Vacas	53	...	...	128	4	15	16
Bueyes	19	...	...	115	12	...	...
Terneros	26	...	...	253	5	26	5
Cerdos	129	15	81	99	25	39	10
Carneros	51	...	...	61	4	2	1
Totales	222	15	81	227	5	...	...

Tribunales.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos ante mí, á consecuencia de un exhorto dirigido con la Dirigacion del ramo de Cuba, esta prevenido se anuncie al público por los periódicos oficiales en cuyo número se comprende que en dicha delegacion y con concurrencia de la testamentaria de don Guillermo Graham, se estan haciendo los pagamentos de la ley al ingenio titulado la Concepcion de las Chimas, situado en el partido de la Encarnacion, compuesto de 81 y un quinto caballerías de tierra, con la dotacion de esclavos en número de 191 de ambos sexos y de todas clases, maquinas, fábricas, animales, utensilios, plantaciones, muebles y demas anexidades, cuyo todo en la cantidad de 126,061 pesos 48 1/8 en efectivo, cuya suma se halla hipotecada á la responsabilidad de los plazos que se le adeuda por la compra de dicha Habana y setiembre 26 de 1851.—*Dr. Miguel F. de Pablo.* 2-5

AVISOS.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, profesor de medicina y cirujía, participa al público y á sus amigos, que ha regresado del campo y que tiene su habitacion en la calle de la Concordia, n. 49, donde diariamente dará sus consultas de 3 á 5 de la tarde, siendo gratis para los pobres de solemnidad, como asimismo los visitará y operará á los que les haga en sus mismas casas cuando sus enfermedades lo requieran. 15-30ept

Aviso importante.

A LOS ENFERMOS DEL VOMITO.

Siempre que [illegible] *de transcurridas 24 horas* [illegible] *de las personas* [illegible] *hechas* [illegible] *que* [illegible] *estuviese en intramuros* [illegible] *corresponde á estos* [illegible] *hasta las esquinas de Tejas y Carlini, ó en la mitad de la Cabaña que corresponde á Casa-Blanca* [illegible] *desde el Monte (desde la esquina de* [illegible] *Regla.*

Despues de las *primeras* [illegible] *las proximas serán con vencimiento* [illegible]

Por el enfermo que se haya [illegible] se nos abonará nada.

Las medicinas serán gratis en todos los casos.

Los gastos de passage en la bahía serán de cuenta de los interesados.

Se reciben avisos en la botica homeopática, calle de Cuba num. 29, con sobre al doctor *F. Serach*, ó en nuestra morada, calle de la Lamparilla, núm. 1.—*Dr. F. Serach.* 30-15ac

EL QUE NO APRENDA BIEN
* NO PAGARÁ NADA *

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguiente.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE

En 60 lecciones teórico-prácticamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En treinta lecciones se consiguen los objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En treinta lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFIA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes. NADA PIDO ADELANTADO, antes al contrario si alguno después no aprendiese bien en el término prefijo los remos arriba expresados, no pagará nada.

INGLES Y FRANCES.

No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de idiomas, en ayuda se hará por menos.

Calle de la Compañía num. 12, entre las de San Ignacio y Cocina, en los altos de [illegible] de manera [illegible] 1-5

CASA NUEVA.

Los señores EOUSSET, AUDRY Y COMPAÑIA, han establecido nueva casa de comercio en SAN FRANCISCO DE ASIS, donde se ocupan de toda clase de negocios. Dichos señores han habitado largos años esta ciudad, donde estan favorablemente conocidos, y con sus relaciones en la Estado, Nueva York y en posesion de prestar utiles servicios á las personas que les dispensen sus relaciones en ellos, ofreciendo al mismo tiempo sus servicios Cuba y principalmente á los comerciantes y hacendados de tabacos, que conociendo las ventajas que ofrece su situacion, quisieran hacer algunas expediciones. Las personas que deseen informes sobre el modo de embarcar, de dirigir los efectos, &c. &c., pueden acercarse á San Pedro Nolasco 2, calle de la Muralla num. 39, cual les dará exactamente. 30n-8ag

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 10 ps.—Se hacen al daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglander, con el cual se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa num. 28, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerá de lo que aquí se ofrece. 22-29ag

Ortopedia. D. A. M. C. Medico cirujano del colegio de Barcelona, Nº 8, [illegible] durante muchos años, corrige sin molestar á los pacientes las corvas, dislocaciones, torceduras de pies y manos y encogimientos de piernas, brazos y pescuezos. También facilita piernas y brazos artificiales, que permiten andar y escribir correctamente. Se vale de los aparatos construidos por D. P. Cort, que tiene "Real y esclusivo privilegio de invencion," ha sido premiado con la medalla de Carlos III y con otra en la exposicion de Madrid, por el alto grado de perfeccion que les ha dado. La curacion de gran número de personas que han concurrido manifiestan, es la mejor recomendacion [illegible] Consultas de 3 á 6 horas en la Calle [illegible] 30-17ct

Aviso al público y á los relojeros.

Mr. Adolfo Adet, fabricante de cajas de relojes, participa al público haber establecido en la calle de la Muralla, n. 96, relojería el Comercio, donde se vende á los personas que gusten dispensarle su confianza en todo lo concerniente á su profesion, seguro de que en la perfeccion de su trabajo nadie le aventajará, pues además de ser discípulo de uno de los mejores fabricantes de Paris, su larga experiencia le pone en actitud de desempeñar cualquier trabajo por difícil que sea en su oficio. Tambien se encarga de toda clase de composiciones de cajas, á precios moderados. 15-5

Modista de Paris.

Calle de la Muralla, número 90.

Mme. viuda Masson, tiene el honor de participar á sus numerosas parroquianas y al público en general, que en su establecimiento continúa fabricando todos los artículos de modas para señoras y niños con la perfeccion que tiene de costumbre. Aprovecha esta oportunidad para hacer presente á sus amigas, que ya el transito para carruages esta completamente libre, en su casa, y que sin obstaculo ninguno podran venir á admirar el nuevo 25 pesos dias el rico surtido de variedades y modas que en la de Paris, y que á su llegada tendrá cuidado de poner en conocimiento de sus favorecedoras. 8-5

Academia idiomática y mercantil

por don Luis Aró, profesor de ingles, á un Padre Reverendo de latinidad, situada en la calle del Obispo, núm. 74, entre las de Villegas y Berraza.

En esta academia en que se enseñan los ramos que á continuacion se especifican, se cuenta con la colaboracion de los profesores don Victor Kruger, don J. Agustin Millan y don Pedro Alcántara Mencaal: cuyos conocimientos y aptitudes como profesores son la mayor garantía que se puede ofrecer.

IDIOMAS.—Latin, ingles, frances é italiano, todo por el método oral, facil y claro de *Gouin*, por el cual en escasos dias á cualquiera, con una mediana aplicacion llegar en poco tiempo á leer, escribir y hablar dichos idiomas.

Teneduría de libros, aritmética mercantil, letra inglesa en doce lecciones, id. gótica, española, italiana é inglesa, todo grabado con pluma, y taquigrafía [illegible] de escribir con la misma velocidad con que se habla. 1-7

Retratos con vivos colores en una hoja análogos á la misma hoja sin la menor convencion en su color, con los dos que se exhiben en esta oficina, por medio de un adelantado que pega con mas decision y firmeza á la [illegible] no se desmorona á cualquier [illegible] con el inteligente que posee un otro retirado dado color, por otro medio; y á su vista, en un cuarto de hora, se deja á hacer una clase y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pagadas hasta los diminutos en sortijas, como del mismo grupo de los mas numerosos y difíciles en cajas y cintas de todas elegancia y variedad. Se egecutarán con fina pieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, acera de sol á la sombra, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concernente al arte incluso la sal de oro de los mejores [illegible] de Paris, como tambien marcos para retratos [illegible] de [illegible] por efecto que los hasta ahora usados: [illegible] colores con divisas y emblemas de amistad, amor [illegible] en cuartas de onza: ante superior, y los mas esplendidos [illegible] dros de nácar para retratos grandes [illegible] Asimismo hay algunos objetos de drill impermeables como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, bandas de bolsa gruesas, sacatapos [illegible] y cerraduras de [illegible] drill para librarse del agua, [illegible] finos de fuego y filigranados [illegible] bola, de el [illegible] con las correspondientes [illegible] de las mas finas y exactas al [illegible] todo barato.

Letra inglesa comercial. Se

ruega se espera inflexiblemente de su [illegible] en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en unos de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor, advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas practicos que, aunque algunos adelantan, son inutiles para los que necesiten mas auxilios de las reglas teóricas respectivamente esplicadas y accesibles por claridad á toda inteligencia, como se mostrarán á los ejemplos de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-2oct

El Licenciado DON BERNARDO MARIA MIYAYA, profesor de medicina y cirujía, hace [illegible] al público, y en particular á las personas que en el han tenido su confianza, que habiendo regresado desde el principio del mes pasado del Seguro de sangre de Bahia-Honda, [illegible] cuyo destino se le habia nombrado por ser medico del hospital militar, se ha establecido de nuevo en su morada antigua calle de la Posada, n. 41; ahora las consultas de sus enfermos tanto en la parte medica como en la quirurjica, de 8 á 10 por la mañana, y de 1 á 4 por la tarde. 6-4

Don José Echarrage y Caehar, regente en [illegible] estadísticas que fue de estas comisiones en el Ateneo de Madrid, miembro de varias corporaciones científicas y literarias y [illegible] Medicina y cirujía por [illegible] de San Carlos, se ha decidido con particulares [illegible] en Madrid y en algunos hospitales.

Los que tengan á bien consultarle sobre estas enfermedades, ó sobre cualquiera de las agudas como [illegible] tertanas, calenturas intermitentes, &c. &c., [illegible] las cura.

En la fonda de la Noble Habana, calle del Obispo, n. 15, recibirá todos los dias las personas que quisieran [illegible] desde las once [illegible] de la tarde. 30-1

D. Juan Jiménez y Forte, [illegible] Medicina de Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, ofrece á este [illegible] sus conocimientos científicos, y con particular [illegible] enfermedades de señoras y niños, las sífilíticas, del [illegible] por amigos y relevados que [illegible] en el cuartel de la Fuerza, núm. 35, entre el Templete y el palacio de Caballeros, casa de don Juan José Hernandez. Consulta todos los dias de 12 á 1 y á los pobres gratis. 29-30ac

Retrato ecuestre del general Ena. Para mañana viernes se hará de venta este retrato en papel de marca mayor, litografiado por los señores Ferran y Baturone, y estampado á dos tintas en la litografía de don José Maria Marquier.

PUNTOS DE VENTA.—En la librería de papel El Mar, de Dorado y Cruz Verde, calle de Mercaderes; en las confiterías Dominec y Diana; librería de Almeyra, calle de la Muralla; id. en la Isla de Cuba, calle de O'Reilly; Tacón, la Principal, en la Plaza de Vapor, y en la litografía de Marquier calle de la Lamparilla.—Precio 2 reales. 2

Los señores Fonts y compañía, han abierto en su fábrica de tabacos, calle de la Habana, num. 36, frente á la Camisería Matanzas, un taller de encuadernacion, [illegible] al ilustrado público de esta capital, para lo cual ofrecen al público [illegible] ya ordinarias y de lujo, con corte elegante y [illegible] y sobre todo es de apreciar el corto tiempo que se invierte en la confeccion de los libros. 15-18

ADVERTENCIA.

Nos hallamos en el caso de avisar á nuestros amigos que ha sido marcada nuestra marca de CERVEZA por [illegible] en Nueva York, usando del nombre ficticio de [illegible] A. CASARES con el objeto de engañar á los que [illegible] cerveza de nuestra fábrica. En este pais no ha [illegible] de cerveza cuyos nombres se acompañan [illegible] nuestro, y los individuos que [illegible] no se atreven á escribir nuestro nombre correctamente. [illegible] embargo de esta marca fabricada está ahora [illegible] para LYRA para la Habana.

Nueva-York agosto 10 de 1851.—M. CASARES y Cª

D. José Amaná, maestro de vestir, tiene el [illegible] á sus numerosos amigos y al público en general, que [illegible] de trasladar su establecimiento de la calle de [illegible] num. 6, á la del Obispo, num. [illegible] la experiencia adquirida en Paris durante diez y seis años [illegible] personas que quieran le [illegible] que serán servidas puntualmente y [illegible] su casa llevará el sello del buen gusto y de la elegancia. 30-23ct

Ensayo de Antropología, por Varela de Montes.

Tenemos entendido que el [illegible] escritor señor Varela de Montes, autor de la ANTROPOLOGIA acaba de remitir á su autor [illegible] don Manuel Sanjurjo secretario de la Universidad. [illegible] de esta obra; y puesto que el gobierno la ha [illegible] de Medicina [illegible] los estudiantes [illegible] á la Higiene, la persona que pueda facilitarse el [illegible] estudiar. 1-17

D. Eduardo Romero [illegible] á sus amigos y favorecedores haber trasladado su establecimiento de zapatería que ha estado [illegible] calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela, y se ha trasladado [illegible] actualmente á la calle de Villegas [illegible] en los altos de la botiga, donde se solicitan [illegible] de hombre. 15-7

Pianos. Don Agustin Bianchi [illegible] pianos, se ha [illegible] de Londres y [illegible] Estados-Unidos [illegible] al público en general de [illegible] nueva y antigua morada, calle del [illegible] num. 114. 1-7

SIRVIENTAS.

Se desea un NEGRO para [illegible] prefijado, [illegible] labranzas [illegible] Calle de la Concordia [illegible] 1-7

Se solicita una [illegible] de saber coser [illegible] Calle de la Concordia, n. 39, impondran. 1-1

Se desea comprar un [illegible] de la Muralla, [illegible] 8-1

Se solicita [illegible] Baratillo, num. 3.

Se solicita [illegible] Calle del Baratillo, num. 3.

Un joven [illegible] Calle del Obispo, n. 78. 4-1

Un joven que reune las [illegible] mayordomía de una casa en la ciudad o [illegible] mucho joven tiene documentos en su poder que acreditan [illegible] Aguacate, n. 33, darán razon. 4-1

Un sujeto de edad madura, recien llegado á esta capital, que posee algo mas de los conocimientos regulares para la enseñanza elemental y que puede desempeñar la plaza de enfermero mayor de una gran finca, [illegible] Calle de San Pedro, esquina á la de Santa Clara, num. 6.

Se solicitan las obras de medicina siguientes: [illegible] y SANSON, paralejas, última edicion [illegible] medica, BUCHANAN, [illegible] que sean de medio uso. Calle de Aguacate, num. 13

Un joven español, que hace 3 meses ha llegado del Norte, que habla los idiomas ingles y frances, y tiene personas que respondan de su conducta y capacidad, desea encontrar en esta ciudad ó en cualquiera otro punto de la Isla, sea en casa de comercio ó particular. Impondrán calle de los Oficios, n. 83, primera agencia de negocios. 15-1

Una señora de mediana edad desea colocarse en una casa particular. Tiene personas que abonen por sus buenas prendas, y en la calle del Aguila, n. 75, entre Amistad y Trocadero impondrán. 1-3

Se solicita alquilar NEGROS de cabalgadura, para trabajos de una vega en Vuelta-abajo. Calle de Chacon, num. 28. 2-5

Se solicita alquilar ó comprar un calesero y cocinero [illegible] pelo-solo. Calle del Sol, n. 97. 15-5

Se desea alquilar una NEGRA regular cosmera, calle de los Cuartelejos, n. 9, impondrán. 1-1

Un profesor de educacion superior y abogado de las Reales Audiencias de esta isla desea entrar de oficio industrial en alguno de los colegios de esta ciudad para lo cual podrán verle en la calzada Real del Cerro de [illegible] de la quinta del Excmo. Sr. Conde de Santovenia, casa contigua á la que ocupa el doctor Bello! 1-5

Un dependiente se solicita para vender por las calles con carro de cuatro ruedas y su moda darán razon calzada del Monte num. 310, ó en el cafetin del Templete num. 3. 1-7

Se solicita alquilar una NEGRA lavandera y cosmera para una corta familia. Calle del Prado, número 110 impondrán. 1-7

Se solicita alquilar una NEGRA y un NEGRITO, la negra para cuidar un niño y lavar, y el negrito para el servicio á la mano. Calle de Cuba, n. 115. 1-7

Se solicitan alquilar NEGROS panaderos. Calle del Rayo, panadería del Milagro, num. [illegible] pondrán. 1-7

Una señora de mediana edad, buena costurera, desea colocarse para acompañar á alguna señora ó para estar al cuidado de una casa. Informarán en la calle de Villegas num. 87. 1-7

Se solicita comprar una NEGRA de 15 á 16 años de edad con principios de cocina, se prefiere de nacion criolla del campo. Darán razon en la calle del Obispo, número 53. 1-7

Se solicita comprar un NEGRO joven, sano y sin tacha y formal, que sea calesero de parejas ó de [illegible] y zapatero aunque sea de mujer. Calle de la Amargura num. 32, sin intervencion de tercero. 1-7

Se solicita una MUGER que no baje de 40 años, de buenos principios y que se sepa hacer respetar de los domésticos para el cuidado de una casa, y que presente buenos informes de su conducta: tambien se solicita una enfermera para un lugar: inmediato á esta ciudad. Impondrán en la calle de San Ignacio, num. 15. 2-7

Se solicita un jóven europeo para el servicio domestico de un matrimonio sin hijos, que su edad no pase de 10 á 12 años. Tambien se solicita un negrito de la misma edad. En la calle de la Merced num. 83 entre la de la Habana y Cuba: impondrán. 1-7

Se solicita de D. Nazario García de Tomes, que vive en la calle de Aguacate, n. 111, para entregarle una carta que le interesa. En la calle del Obispo, n. 77 impondrá D. D. Suarez Fernandez. 1-7

Un maquinista herrero, y bien instruido en todo lo que concierne á la mecánica y manual de [illegible] solicita colocarse en un ingenio para la zafra [illegible] el interesado que ha trabajado por espacio de seis años en [illegible] ingenios de esta isla, tiene personas [illegible] que morenan de su conducta e [illegible] en la de los Virtudes esquina á la de la Power [illegible] 1-7

Una señora viuda de mediana edad, natural de Paris, muy [illegible] enfermera, hace peinados de las [illegible] á la última moda, posee tres idiomas y desea encontrar una familia de [illegible] Impondrán en la calle de O'Reilly, num. 10, desde la 1 de la tarde hasta las 4. 1-7

SINGAS.

Se vende una vega compuesta de tres caballerías de tierra [illegible] en la hacienda La Lavada, cartido de Pinar del Rio, á dos leguas del embarcadero de la Coloma, con [illegible] en casa de vivienda, bueyes, cocina [illegible] Calle del Obispo, n. 78. 4-1

Se alquila un CUARTO bajo, con preferencia á una señora, con asistencia y sin cama. Calle de Compostela, n. 18, entre la del Teniente Rey y la de la Muralla. 4-5

Se alquila una NEGRA buena

Se alquila una NEGRA jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, y de excelentes cualidades. En la calle del Teniente-Rey, núm. 10 darán razon. 4-7

Se alquila un cuarto particular de CUARTO alto, muy fresco y con balcon á la calle, á persona decente, en la calle de Paula esquina á la de Baños, n. 53. 8-7

Una negra jóven se alquila, escelente cocinera. Calle de la Habana, núm. 51. 4-7

Se alquila UNA MULATA muy racional, como de 26 años de edad, es escelente costurera de hombres y mujer, sabe hacer muy bien randas, buena lavandera y planchadora, muy fiel y humilde. Se venden muy baratos por tener necesitarlos su dueño unos arcos de plata, de caballo. De todo impondrán en la calle de Aguiar n. 47. 3-7

En uno de los mejores puntos de Jesus del Monte se alquila una hermosa casa, muy fresca, que tiene cinco cuartos bajos y uno alto con ventana al N. y al E., caballerizas para tres bestias, pozo potable y abundante y cuantas comodidades pueden apetecerse para una larga familia. Calle de Cuba, n. 99, darán razon. 4-7

ANIMALES.

Se venden 50 toros de 4 años, están en una finca situada entre Sierra-Morena y Tejas. Impondrán en la oficina de los muelles de vapores de Matanzas en esta ciudad. 30-23st

Se vende una pareja de CABALLOS volanteros y unos arreos de pareja, adornados todos con piezas de plata hermosamente trabajados, siendo estos de un mes de uso y dos de hechos. Se tratará de su ajuste y todo con equidad en la platería de Mina, calle de Dragones, n. 45. 10-28

Se vende por no necesitarlo su dueño un arrogante CABALLO entero, color dorado, y de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha. Darán razon calle de Compostela esquina á la de la Merced, peletería el Zapato. 8-30

Verdadero primor. Se vende un precioso CABALLITO mejicano, de 5 cuartas de alzada, propio para un niño. Es muy dócil, fuerte y de muy buen gobierno; tiene todos los arreos plateados al estilo de Méjico. Calzada del Monte, silleria del señor Morales darán razon. 8-1

Sanguijuelas grandes y de superior calidad Por el último buque entrado en este puerto procedente de Cádiz, se ha recibido una gran partida, las que se espenden por mayor y menor á precios muy baratos. Cuna de los Obreros 77, casa de los Sres. Reventos y Comp. 1

Se vende un CABALLO muy nuevo, de nueve á diez cuartas de alzada, color rosillo, casi negro, de precio de estampa y de paso, propio para silla ó un tilbury. En la casa n. 144, calle de Galeano esquina á la de la Reina impondrán. 4-1

Se vende con equidad un CABALLO color castaño, con cuatro bos negros, como de 7 cuartas, muy manso y sin resabios. Calle Real de la Salud, núm. 18. 4-1

Se vende un CABALLO entero, de siete á ocho años, color blanco, de trote, hijo de caballo andaluz y yegua americana, propio para paseo y apropósito para un jóven de gusto, sano y sin resabios, con sus arreos. Calle de San Ignacio esquina á la de Luz, n. 64. 4-1

Se venden juntos ó separados, tres BURROS para pedrear, acabados de llegar de Santander, por la fragata Mozart. Impondrán en la Plaza de San Francisco núm. 75. 8-1

En el tren de caballos de alquiler en el puente de Galeano se vende una buena MULA, sana y maestra de volante. 6-5

Se vende una famosa pareja de CABALLOS llegados de tierra-adentro, volanteros. Calle de la Merced, núm. 83. 4-7

Se vende un CABALLO, color guajaimon, de 4 años de edad y 7 cuartas de alzada propio para silla, en el cuartel de Belen darán razon. 4-7

Se vende por ausentarse su dueño y en cinco onzas y media un escelente caballo castrado, color oscuro mal teñido, de 6 años de edad, de 7 cuartas y un dedo de alzada, buen caminador, manso, sano y sin resabios, advirtiendo que vale ocho onzas. Darán razon calle de Compostela, número 107½, noble juego de billar, frente al paseo de Roncali. 5-7

ESCLAVOS.

Se venden dos NEGRAS, una de ellas general cocinera lavandera y planchadora, entiende algo de costura, muy fiel, sana y sin tachas, y la otra general costurera de hombre y mujer, ribetadora, cocinera, lavandera y planchadora, tambien sana y sin tachas en 600$ libres para el vendedor. Hay ademas varios muebles de uso como son mesas, sillones, una coleccion de cuadros, una cama de hierro, escaparates de cedro, bombas, guardabrisas, quinqueres &c. &c. Calle de la Horqueta n. 6 darán razon. 15-7

Se vende en 24 onzas una negra de nacion arará regular lavandera planchadora y cocinera, muy humilde propia para el cuidado de una casa y cuidar niños. Calle de Aguila esquina á la de Apodaca, bodega nombrada la Venta nueva, impondrán. 6-7

Se vende una NEGRA de nacion, buena lavandera, regular cocinera y para el servicio de una casa, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Economía, casa de balcon núm. 6 impondrán. 4-7

Se vende por no necesitarla su dueño una NEGRA criolla, de 23 años de edad, con su hija de un año, es regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 460$ libres para el vendedor. Calzada del Monte, núm. 26, frente á la fonda el Caballo Blanco darán razon. 3-7

Se vende una MORENA de nacion ganga, buena lavandera, planchadora y cocinera, en 250$, cuarta de en 76$ mas, que debe de derechos atrasados y jornales, libres para el vendedor. Calle de la Muralla, núm. 80, impondrán. 4-7

De campo se venden dos NEGRITOS criollos, de 15 á 18 años. Calle de San Pedro, intramuros, n. 5. 3-7

Se venden dos NEGRAS, una lavandera y planchadora, general, y la otra cocinera. Calle de Manrique núm. 27 tratarán de su ajuste. 1-7

Un negro jóven, de buena presencia, calesero de pareja y zapatero de hombre y de muger, sano y sin tachas, en 630$ libres. Darán razon el portero de la casa n. 26 calle de Aguiar. 4-7

Se vende una NEGRA criolla, jóven, escelente lavandera planchadora, cocinera y dulcera, en 490$ libres para el vendedor, sin responder de ella por haberse comprado en los mismos términos. Calle del Morro, n. 42, impondrán. 6-7

Se vende una NEGRA buena lavandera con su hija de 12 años. Calle de Cuba, n. 55.

Se vende una NEGRA criolla, de edad de 21 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 400$, en venta real y libro de derechos para el Barrio de San Lazaro, calle de la Lealtad, entre la de San José y San Rafael, núm. 102. 4-7

Una mulata se vende, de pelo, muy ajil para cuanto quieran aplicarla, de 11 años de edad, y un mulatico de pelo de 4 años. Calle de la Bomba n. 2 darán razon. 5-7

Una negrita se vende, criolla del campo, de 12 á 14 años, muy robusta y sana, con principios de costura y batea, por su ajuste, Calle del Sol, n. 86. 8-7

Se venden por no necesitarlos su dueño los cuatro negros de servicio siguientes: UNA NEGRA general costurera, mas que regular en lavado de ropa fina, escelente para la mano, inmejorable para la asistencia de enfermos y muy hábil para cualquier servicio á que quieran aplicarla, con su hija mulata de cuatro años: otra de 20 años, escelente para el manejo de niños, en lo que se ha ocupado siempre, muy humilde y ligera: UN NEGRO calesero de pareja y cocinero, muy formal y un mulato de buena presencia, de 18 años de edad, general en el servicio de la casa, con principios de calesero para lo cual tiene muy buena presencia. De todo darán razon en la calle de Cuba n. 99. 4-7

Se vende UN NEGRO de nacion, trabajador del campo y buen jornalero, sano y sin tachas, jóven, en la cantidad de 500 pesos libres para el vendedor, el que quiera verlo ocurra á la calzada de Galeano, fábrica de D. Francisco Mayol junto á la Zanja, de 7 á 8. 3-7

Se vende un mulato, buen tabaquero, agil y dispuesto para cuanto se quiera en 550 pesos libres para el vendedor. Calle de Jesus María (intramuros) darán razon. 4-7

Un negrito criollo, se vende, de 10 años, agil y sano, en 300$ libres para el vendedor: en la calle del Curazao núm. 34 impondrán. 4-7

Se vende una NEGRA general lavandera y planchadora y regular cocinera. Calle del Rayo, núm. 108, darán razon. 5-2

Se vende una NEGRA criolla buena costurera y criada de mano muy fiel y humilde sana y sin tachas embarazada de dos meses en quinientos pesos y dos derechos calle del Aguacate num. 78. 2

Se vende una NEGRA criolla, como de 40 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, en la cantidad de 500$. Calle de la Zanja, núm. 52, impondrán.

Por ausentarse su dueño se vende un MULATO como de 22 años de edad, escelente calesero cochero y cocinero, por su ajuste. Calle del Sol, num. 57. 15-25

Se venden una NEGRA como de 28 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, con mas que principios de costura; otra negra de 22 años, con su cria de 4 meses, mas que regular cocinera; escelente criada de mano, con mas que principios de batea y especial para el aseo de la casa; una mulatica de 6 á 7 años, y una negrita de 5 á 6, propias para entretener niños, y estan acostumbradas á ello, todas muy sanas, se venden por ausentarse la familia. Impondrán en la calle de los Corrales, esquina á la Ancha de Jesus María, num. 10. 4-4

Se vende una MULATICA de 13 años, con principios de costura, y muy dispuesta para cuanto quieran aplicarla por su viveza é inteligencia. Impondrán calzada de Galeano, n.º 58. 3-1

Se vende una MULATICA como de 8 años de edad, de pelo, y de muy bonita figura, ájil y dispuesta para la costura, á la que le tiene mucha aficion, propia para entretener niños. Calle del Sol, núm. 83, darán razon. 4-4

Se vende una NEGRA como de 32 años, en 342$, generala lavandera y planchadora, y regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de San José, n. 20, impondrán. 6-2

Se vende ó se cambia una NEGRA de nacion, de 18 años, por otra que sea jóven, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, devolviendo la demasía; igualmente un negro, regular cocinero y zapatero de muger y de igual clase y condiciones. Plaza del Vapor, café de Apolo, n. 1; tambien un órgano figura de escaparate, de 30 tocatas, seis de estas cubanas, modernas, en 4½ onzas de oro. 8-3

Se vende una NEGRA de 15 años de edad, nacida en un pueblo del interior y hace dos meses que se halla en esta ciudad, es muy ájil para el servicio á la mano, el que se la ejercitado, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Obrapia, n. 53. 4-3

Se vende una NEGRA criolla, como de 22 años de edad sana y sin tachas con sus dos hijos, uno de 2 años y otro de 8 meses, regular cocinera, lavandera y planchadora, y muy humilde, se dan con mucha proporcion por necesitarlos su dueño. Calle del Refugio, n. 6, darán razon 5-3

Se vende una NEGRA de nacion, de 28 á 30 años, cocinera y lavandera Calle de la Muralla esquina á la de Villegas; tienda de la Casualidad, ó en la calle de Villegas, n. 76, darán razon. 3-3

Una mulata de 18 á 20 años de edad, regular cocinera de un ordinario, regular levandera y planchadora, con principios de costura, sana y sin tachas y muy humilde se vende en 27 onzas de oro libres para el vendedor. Calle Real de Jesus María, núm. 33. 4-5

Se vende por su ajuste un NEGRO tabaquero de menudeo y vegueros, hace de 3½ á 4 medias, y tiene de edad 28 años. Darán razon en la calle del Obispo, núm. 51. 3-5

Se vende una MULATA de 16 años de edad, sana y sin tachas, muy buena costurera, hace filetes y rasados con perfeccion, en 500$ libres para el vendedor, en Guanabacoa. Calle de las Damas casa inmediata á la tabaquería que hace esquina con la de la Amargura impondrán. 3-5

Se vende una MULATA de 12 á 14 años, ajil para todo servicio, con principios de costura y de plancha en 21 onzas de oro libres para el vendedor. Calle Real de la Salud, n. 58, darán razon. 4-5

Se vende una NEGRA jóven, buena costurera de hombre y muger, criada de mano, fiel y humilde, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor, con la circunstancia de haber salido á la calle sola. Calle de Compostela, n. 77 4-5

Se vende una NEGRA, lucumí, ya de edad, cocinera de un ordinario, por su ajuste. Calle de la Amistad núm. 70. 4-5

PERDIDAS.

En la calle de la Lamparilla, n. 99½, esquina á la calle de los Oficios, se han encontrado varios BILLETES envueltos en un pañuelo. La persona que se considere con derecho á ellos se le entregarán dando el número de los billetes y las señas del pañuelo donde se hallan envueltos 3-7

Se ha estraviado un PAÑUELO con varias piezas de ropa, que el dia 28 se remitió á Bejucal para un jóven de esta ciudad, por favor de una persona que salió dicho dia en los carros para aquel punto. Se suplica á esa persona ó alguna otra que lo recojiera en los carros donde pudo quedarse olvidado, lo entreguen en Bejucal en casa de don Manuel A. Gonzalez ó en esta ciudad en el callejon de Justiz casa de los señores Amaro y Gonzalez. 6-2

Habiéndose estraviado de la casa calle de los Corrales, n. 34½, una CUCHARA de plata de la fábrica de don Juan Molier, con las iniciales J. V. O., lo que se suplica á los plateros ó dueños de plateria lo entregan á la persona que fuere á venderle, y den parte en aviso á la indicada casa donde se le gratificará. 4-3

Ha fugado del patio de la casa de don José Larrúo, una MULA de color rosillo, de la marca en la paleta de montar D. R., enlazada, me parece que la llevaron para el monte, se suplica á las autoridades de justicia vijile sobre el particular. La dicha casa está entre el puente de Mahon y agua dulce. 4-5

ESCLAVOS PROFUGOS.

Habiendo fugado en esta ciudad desde el dia 20 de julio último el CHINO esclavo Prudencio, criollo, de estatura regular, edad de 24 años, cara larga, lampiño, un poco cargado de espalda, es calesero y cocinero, entendido y racional, y tambien sabe escribir pudiendo hacerse en licencia. Se recomienda su captura á los señores jueces y ministros, como á cualquiera otro particular que diere razon cierta de su paradero, ó le entregue á su dueño, que gratificará con una onza de oro. Calle de San Ignacio, n. 72, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 19

Se han fugado del Ingenio Admiracion, ubicado en el partido de Guamutas, cuartos de Guanajayabo, los NEGROS Leonardo, carabali, y Cláudio criollo, el primero de estatura alta, trabado, color claro, pelo idem, ancho de cara, una cicatriz larga en la parte bajo del pecho, su edad es de 30 años, fué esclavo del Escmo. Sr. General Piquero de Arguelles.—El segundo como de 16 á 17 años de edad, color claro oscuro, chico de cuerpo y trabado, y fué esclavo del Sr. D. Francisco Carrillo. El que aprenda cualquiera de los dos y lo entregue en dicho Ingenio ó en la calle de la Reina, n. 111, casa del señor don Juan Perez de Ordaz, será gratificado con dos onzas de oro por cada uno. 8-3

Ha desaparecido la negra Manuela de nacion Ganga desde el dia ocho de julio, criada de don Pedro de Castro, vive en la calle Cerrada núm. 51. Señas particulares de esta criada, su edad como de 43 á 44 años, una cruz en la frente, las piernas un poco hinchadas, estatura regular; encargo á la persona que la encuentre ó de razon cierta de su paradero será gratificado y la persona que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 8-3

Ha fugado desde el dia 5 de setiembre el negro criollo Andres Aguirre, y se avisa á los señores cetadores de intra y estramuros, para que lo apresen y conduzcan á la calle del Campanario Viejo núm 117, donde se pagará su captura. Su filiacion es la siguiente: ojos grandes, boca y barba abultadas, no lleva licencia: puede emplearse en calesero y sastre. El que lo abrigue será responsable de daños y perjuicios. Se le ha visto amenudo en el callejon de Vallona 3-4

Se ha huido el dia 1º de este mes la MULATA Eleonoria, de 19 años, es de pasa, los dientes cortados de concha, y tiene en la frente una leve cicatriz, se muda el nombre, y uno de los que se pone es el de Amalia. Calle de la Lealtad, núm. 23, abonarán la captura, y á mas se gratificará al que la entregue, haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4-4

De la calle Real de Regla, num. 18, se ha fugado la NEGRA llamada Caridad, de nacion, arará como de 23 años de edad, tiene la pierna un poco corta, y lleva una manta de algodon de cuartos colorados y morados, la persona que la entregáre en dicha casa ó en la calle del Palomar núm. 44, se le gratificará con la captura, y la que la ocultare será responsable á daños y perjuicios. 4-5

Se ha fugado de su amo el INDIO de Yucatan, Prudencio Coaba, de 14 años, es delgado y trigueño, tiene una picada de viruela sobre la nariz, cerca del lagrimal, otra en la frente entre ceja y ceja, y otras pocas mas repartidas en el cachete, se fue con tabaco y venta de dulce, camisa vieja de cuadros de bramante, y pantalon blanco, y sin sombrero, la persona que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios, y al que lo entregue en la calzada de San Lázaro, n. 242, será gratificado con un peso. 3-7

Ha fugado el dia 23 de setiembre, de la casa de su dueño el negro Lino, criollo, de 17 años, color claro, para aguileña, la pierna derecha encogida, no puede asentar el pie donde ha tenido una llaga ya cicatrizada, le faltan los dientes superiores y va vestido de listado de costa. Al que lo entregue á su dueña, que vive en el Cerro frente la celadaria, se le abonará la captura y el que lo oculte será responsable. 4-7

Ha desaparecido el dia 28 de setiembre de la casa núm 2 de la calle del Cármen esquina á la del Campanario Viejo, una negra criolla, llamada Gonzala, de 11 años: se suplica al que la tenga, la entregue, y de no se le reclamaran dueños y perjuicios á lo que diere lugar 1-3

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Semillas de hortaliza. Se acaban de recibir de las mejores huertas de España y de New-York, por la fragata americana Lira, así como cebolino de Canarias. Plaza Vieja, almacen de víveres, num. 93. 90-18set

Melocotones, peras, durazmos. (CIRUELAS CLAUDIO) MANZANAS, COLES, REMOLACHA Y ZAHORIAS. Alfa ha llegado la fragata San Pedro, trayendo la unica remesa de frutas conservadas en la nieve, que solo pueden llegar una vez al año, y como viene enyasado en 100 toneladas de hielo, se espera que saldrán bien. Las personas que desean comer melocotones, pueden acudir á la tienda de Boston situada en la calle de la Amargura, núm. 81 donde tomarán su nombres y meradas para mandarlos á sus casas, á fin de evitar confusion, las cajas de melocotones que están compromedidas son solo 40. Esperamos entregarlas el dia 9 ó 10 del corriente. 6-5

Maiz del Norte y de la tierra, ambos de superiores calidades, se encuentra una grande partida que se espenderá por mayor y menor á precios equitativos. Calzada del Monte, núm. 75, frente al café de Marte y Belona. 25-30st

Se venden varios muebles de colegio. Calle de San Nicolás núm. 120 impondrán. 3-5

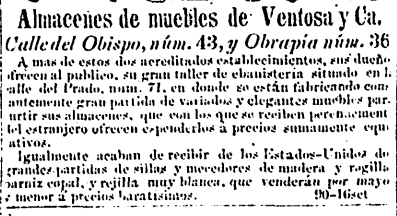

Almacenes de muebles de Ventosa y Ca.

Calle del Obispo, núm. 43, y Obrapia núm. 36

A mas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al publico, su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado, num. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perenemente del estranjero ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos de grandes partidas de sillas y mecedores de madera y rejilla barniz copal, y rejilla muy blanca, que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 90-16set

Aviso á los señores hacendados.

Frazadas francesas de lana, de todas calidades y varios precios. Se encuentran de venta en casa de los señores Mascuaga Ducatel y Cª, calle de San Ignacio, n. 100. 4

Por ausentarse una familia se venden los muebles siguientes: un espejo de cuerpo entero en form de tocador, cuatro sillones, dos mecedores, un tinajero, un colgador de ropa, una mesa de tresillo, un costurero de señora, una silla de costura, otra idem de piano giratoria, dos locenas idem para sala, dos tinoneras calladas, todos estos muebles son nuevos, de caoba y de última moda: una máquina de picar malojo sin estrenar, un filtro con su llave de nueva invencion y que aun no se ha usado, un guarda papel de música tambien nuevo y de caoba, una silla de muelles de montar con todos sus arreos y sin ningun uso, otra idem sin arreos con algun uso, una docena de cubiertos de José Rodgers & Sons con su caja de caoba sin estrenarse, un reloj de cantaila para ver la hora desde la cama sin necesidad de levantarse por tener una lamparita oculta para el efecto, una docena de servilleteros de hoge sin ningun uso, una bandeja grande de charol fina y otra mas pequeña embutida de nácar, dos banquetas de caoba de última moda, una escopeta de dos cañones de fulminante con sus chifles colocada en su caja, un cámara oscura para sacar paisages, una maleta de viaje nueva, una mesa redonda chinesca, dos espejitos de mano y colgar, un piano de medio uso propio para un principiante y otros efectos que no se enumeran por ser muchos: todos estos artículos se darán en proporcion en la enizada de Galeano n. 55, frente á la iglesia del Monserrate, lucería. 5-7

Muebles de relance. 4 escaparates de caoba, 2 en medias de hojas, 1 idem de cristal, 2 idem idem con estante, un tocador de hombre, un bufete, una mesa de tresillo, un sofá, 5 sillones, 2 docenas de sillas, una mesa, dos rinconeras, un reloj de mesa, un quinqué de seis bombas, dos guardabrisas, dos tinajeros, una carpeta con estante, dos cuampés de rejilla, dos bañaderas, un semicupio, tres mesas redondas tapa de marmol, 6 cuadros de sala, 6 id para comedor, un magnífico sillon de cama, dos videles, tres mesas de alas, una idem con dos cabeceras para 24 cubiertos, 2 casaqueros, una camita, una cunita, un tinajon, 2 asientos para pianos, un aparador, lavamanos, banqueticas, mesas de todas clases, catres, armaduras para mosquiteros, tocadorcitos, almohadas, sillitas, sillas de todas clases, mecedores idem y otros varios. Calle de Cuba n. 98 pasado el convento de la Merced. 11-7

EL PAQUETE.

El dueño de este establecimiento de Ropas avisa á sus numerosos favorecedores y al publico en general, que hallándose con una existencia de mas de 45,000 ps. de los géneros de todas clases y tamaños apropósito para la estacion por ser todos de moda y mandados á buscar espresamente para la casa, ha determinado el realizarlos en todo lo que resta del año lo que se venderán á un precio desconocido hasta la fecha por su calidad y baratez, y que con motivo de haber mandado pedir nuevas facturas para dicho año nuevo surtir de todas las mejores mercancías que al efecto no remiten de Francia é Inglaterra, y esta es la causa de querer realizar todas las existencias. No omite de poner el pormenor de ellos á causa de no poder numerarlos y además las personas que gusten favorecer el establecimiento verán que otro de igual clase no podrá darlos á los precios á que él puede espenderlos. 30-7oc

Se compran libros en grandes y pequeñas partidas, nuevos ó usados, en pasta y á la rústica. Calle de la Obra-pia, núm. 115, entre las calles de San Ignacio y Cuba. 30-7oc

Se vende con toda equidad un trage completo de abogado que apenas ha tenido uso. Darán razon en la botica de San Juan de Dios. 4-7

Se vende la FONDA Y CANTINA situada en la calle de Aguiar esquina á la de San Miguel, núm. 85, en precio moderado. En la misma darán razon. 4-7

Leche pura. Desde el dia 7 se espenderá en la calle cerrada de Santa Clara, n. 10, entre la de los Oficios y la del Inquisidor, dando los domingos de valde, igualmente á los marchantes que no tengan con quien mandar por ella se les llevará á sus casas, dándoles tambien los domingos de valde. Igualmente se encontrará todos los dias leche desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 8-2

Se vende un QUITRIN de medio uso en muy buen estado con sus arreos de pareja nuevos con adornos dorados, en precio módico. Calle de Cuba, núm. 99 darán razon. 4-7

Se vende un QUITRIN de medio uso. Calle del Sol, número 90. 3-7

Un tocador magnífico se vende de palo de rosa embutido de méple con muy poco uso y por la mitad de su valor; impondrán en la calle de la Amargura nº 41. 4-7

Por no necesitarlo su dueño se vende un sofá de última moda, dos escaparates uno mediano y otro grande, una docena de sillas y cuatro cuadros de caoba de vistas de la Reina y la calle Real de la Salud darán razon. Tambien se vende una bañadera de hoja de lata. 3-7

Se vende una docena de sillas de pajilla de caoba, 4 sillones columpios, una mesa de sala de caoba con su piedra de mármol, otra idem redonda, una cama de caoba nueva y otros varios muebles casi nuevos, todo por su ajuste Calle del Inquisidor, n. 64 4-7

Tarjetas á 18 el 100, en cartulina fina y la letra que se desee, como tambien tarjetas de despedida, de convites, de establecimientos, de bailes y sociedades, esquelas para entierros, conocimientos de embarque y toda clase de trabajos pertenecientes á la tipografía á precios muy moderados, en la librería é imprenta de Gran Tacona, calle de O-Reylli, n. 106, entre las de Cuba y Aguiar NOTA —Tambien se harán doradas segun las pidan. 15-27set

Se vende el hotel titulado WASHINGTON HOUSE, situado en la calle de la Obra-pia. Impondrán calle de Mercaderes n. 85. 23 set.

Asombro. Retratos al daguerrotipo con caja igual á la que se pone al de escudo, á peso, pues so desea realizar los efectos del elaboratorio situado en los altos de la confitería la Suiza, frente á la plaza del Vapor.

NOTA.—En el mismo se reciben ordenes para retratar cadáveres al infimo precio de 12$. 4-3

ESPOSICION DE LONDRES.

Con este título se ha abierto una sastrería en la calle del Obispo entre la de Compostela y Aguacate, al lado del establecimiento de ropa la California, en donde hallarán constantemente un gran surtido de ropa hecha en el pais y en Europa, tambien hay mas chaquetices y blusitas para niños, cosas de mucho mas gusto, corbatas y chalecos de seda para caballeros, y otra porcion de efectos de capricho correspondientes al ramo de sastrería. Si alguno desease mandar hacer cualquiera á pieza, á seguramente que quedará gustoso, tanto por lo barato como por el corte muy elegante, pues para el efecto hay un cortador de primera. 15-3

Por haberse ausentado su dueño se vende con equidad un QUITRIN en inmejorable estado. Calzada del Monte, n. 121. 4-3

Se vende un QUITRIN de medio uso, que ha rodado poco, en precio equitativo; por ausentarse su dueño. Calle de la Habana, núm. 189. 4-3

Se vende un QUITRIN de última moda, que ha rodado muy poco, en precio equitativo; por ausentarse su dueño Calle de O-Reylli, n. 37. 4-3

Leche conservada con su color y sabor natural, con arreglo al método de Monsieur Martin de Lignac que ha sido aprobado por el Almirantazgo inglés y por el Ministerio de la Marina de Francia, como superior á todos los conocidos hasta el dia:

ELABORADA BAJO LA DIRECCION

de

DON JOSÉ LUIS CASASECA.

Se vende á 10 rs. frasco lata ó á 11½ frs. la docena en la botánica, en el cafe de Arrillaga, calle de O-Reylli, y en la confitería de Tortoni, calle del Obispo, núm. 5, esquina á la de los Oficios, unicos depósitos en la Habana.

Despacho de comida. En la calle de Compostela núm 128, inmediato á la esquina de la calle del Sol, frente á la tabaquería se despacha todo al mediodía como en cantinas, con un sobresaliente sazon al estilo de casa particular, por las mañanas se encontrará un buen surtido de chocolate